



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**“RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA ALTERNANCIA DEL
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, 1994-2012”**

TESIS QUE PRESENTA LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GÓMEZ

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS

ASESOR: DR. JUAN CALVILLO BARRIOS

H. PUEBLA DE Z; ENERO DE 2015.

AGRADECIMIENTOS:

Quiero en esta página agradecer a todos los profesores de la maestría que contribuyeron a formarme en la difícil disciplina de la Ciencia Política. En especial al Dr. Francisco Sánchez por su apoyo para su presentación formal. A todos ustedes mi gratitud infinita.

A mis padres, pues sin su apoyo no
Podría estar en este lugar y en este momento.

A los funcionarios universitarios que hicieron
posible la presentación de esta tesis a dictamen.

ÍNDICE

CAPÍTULO I -BREVE HISTORIA Y CONCEPTO DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y SU ALTERNANCIA POLÍTICA	
1.1 EL SISTEMA POLÍTICO, DEFINICIÓN Y PROCEDIMIENTOS.....	1-5
1.1.2 ORIGEN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.....	5-11
1.2 LA EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SISTEMA POLÍTICO.....	11-19
1.3ANÁLISIS DE LA ALTERNANCIA POLÍTICA.....	19-20
1.3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES 1987-2012.....	20-25
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO DE LA DEMOCRACIA Y LOS RESULTADOS SOCIALES	
2.1 SOBRE LA OTRA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA.....	26-32
2.2 DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS.....	32-34
2.3 EL MÉTODO DEMOCRÁTICO.....	34-36
2.4 LA CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA.....	36-39
2.5 LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	39-41
2.6 PROCESO DEMOCRÁTICO.....	41-51
CAPÍTULO III.- LOS RESULTADOS DE LA ALTERNANCIA POLÍTICA MEXICANA 1994 - 2012	
3.1. RESULTADOS ECONÓMICOS.....	52-53
3.1.1 EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO EN MÉXICO.....	53-61
3.1.2 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO.....	61-64
3.2.- RESULTADOS SOCIALES.....	64-68
CONCLUSIONES.....	69
BIBLIOGRAFÍA.	76

INTRODUCCIÓN

Visto en perspectiva comparada, el modelo neoliberal, respecto al de Sustitución de Importaciones (también conocido como Estado benefactor) ha generado mayores costos sociales, los cuáles tienden a agravarse con la globalización como una profundización de aquel. Sin embargo, desde el punto de vista politológico, 1982, año de instauración del modelo neoliberal según la opinión de expertos¹, coincide con el de implantación de la democracia en México.

De tal manera, 1982 es el parteaguas donde se revierte la ideología del proyecto económico nacionalista y del grupo que lo sustentaba, y cuando se construye el nuevo discurso político que ubica en la apertura económica y política la solución de los problemas nacionales surgiendo de esta manera un discurso empresarial y extranjerizante donde destacan los referentes a la eficiencia, libre juego de mercado y rechazo a la intervención del Estado.

En esta década se observa un aumento en la participación de los empresarios en la política y de los resultados electorales favorables al Partido Acción Nacional, proceso que culmina con el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000), cuando los empresarios y el PAN lograron hacerse del poder político.

De tal manera, la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI nos pueden mostrar las ventajas sociales y políticas de la alternancia política en México porque una es la última década en que gobierna el PRI como partido de Estado, presidencialista y autoritario, y la otra la primera y única en que ha gobernado un partido de oposición.

Asociado con lo antes dicho, podemos ver que el discurso político continúa enarbolando su contenido social y democrático, pero en términos prácticos sus

¹ Cf.: Calvillo J. ¿Porqué cambiar el rumbo? Analisis comparado delos resultados de los modelos politicos implementados en México y EE.UU en el siglo XX. *Diké*, México, 2009. pp 107; Meyer L. *Liberalismo Autoritario, las contradicciones del sistema político*, Océano, México. 1994. pp 47.

resultados no dejan de evidenciar un contenido de clase, que se refleja en una polarización mayor.

Aceptando de origen que de continuar la tendencia actual se profundizará la miseria, mi pregunta es ¿la democracia es compatible con resultados sociales inequitativos, o estos resultados cuestionan su vigencia?

El análisis del tema propuesto, a grandes rasgos, podría señalarse como sigue: en el capítulo uno hago un análisis teórico-conceptual tanto del sistema político mexicano como de la alternancia política y ubicamos su existencia como fenómeno político concreto. De las categorías que trato e intento delimitar mediante el método lógico-deductivo. En el segundo capítulo presento el marco teórico que considero más apropiado para estudiar el sistema político mexicano y la alternancia política, y con los aportes de algunos de sus principales autores para así vincular la parte política con lo que respecta a los resultados de gobierno, fundamentalmente en los ámbitos social y económico², elementos que se presentan en el Capítulo tres. La tesis cierra con mis conclusiones donde se esbozan los riesgos de continuar presentando resultados deficitarios en los ámbitos señalados y se vinculan con los problemas sociales, tales como, altos niveles de pobreza, migración masiva, bajo nivel educativo, corrupción, inseguridad debido al crimen organizado y sus recientes vínculos, de éste con algunos gobiernos municipales, son los que aquejan al país.

La intención final del trabajo es mostrar las inconsistencias existentes entre los resultados económicos del modelo económico y del modelo político implantado en México en la década de los ochenta, que parecen evidenciar la imposibilidad de lograr construir un país próspero, equitativo y estable mediante el libre accionar de las fuerzas del mercado.

² El ámbito económico se determinó a través de un enfoque macroeconómico, mediante la evolución de la producción nacional, y el poder adquisitivo en México (1994-2012).

CAPÍTULO I -BREVE HISTORIA Y CONCEPTO DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y SU ALTERNANCIA POLÍTICA

1.1 EL SISTEMA POLÍTICO, DEFINICIÓN Y PROCEDIMIENTOS

¿Qué es el Sistema Político? El concepto de Sistema, ha invadido todos los campos de la ciencia y penetrado en el pensamiento científico, no es puro de las ciencias sociales, sino más bien, es un concepto que lo hemos importado de otra disciplina, pero este concepto tiene tal fuerza que nos permite una multidisciplinariedad, es decir, el mismo concepto es posible utilizarlo en diferentes ramas del saber, dentro de la misma categoría sin perder su contenido etimológico. Ludwin Von Bertalanffy dice..."se hizo necesario, un enfoque de sistemas³. Dado un determinado objetivo, encontrar caminos o medios para alcanzarlo requiere que el especialista en sistemas considere soluciones posibles y elija las que prometen optimización, con máxima eficiencia y mínimo costo en una red de interacciones tremendamente compleja. Esto requiere técnicas complicadas, diversidad de enfoques y análisis que implican una reorientación del pensamiento científico, orientado más que nada por el imperativo de vérselas con un nuevo tipo de problemas (Bertalanffy L. V., 1989, pág. 1).

La Teoría General de los Sistemas es la exploración científica de todos y de las totalidades, detonando la existencia de propiedades generales estructurales o isomorfismos en diferentes campos. Es la formulación de los principios válidos para sistemas en general, sea cual fuere la naturaleza de los elementos y las relaciones o fuerzas reinantes entre ellos (Bertalanffy, 1981, págs. 13-15).

El enfoque que David Easton propone, revolucionó a la ciencia política, al abordar un sistema político como una serie de procesos complejos, incorporando un esquema general unificado que permite un análisis uniforme y comparable de la vida política en sus múltiples manifestaciones. Propone una serie de observaciones empíricas con la finalidad de representar la vida política como un

³ Entendiendo como sistema a la interacción de un conjunto de elementos, donde esta puede ser abierta o cerrada, según sea su interacción con su ambiente.

sistema de conducta. Se interesa por la estabilidad y el orden, por los mecanismos que posibilitan la persistencia⁴ de los sistemas políticos en un mundo de cambios y tensiones. Que se convierten en productos que denomina como políticas autoritarias decisiones y acciones ejecutivas (Easton, 1994, págs. 216-235). Define sistema político a aquellas interacciones que asignan autoritariamente valores, así desarrolla un modelo para el estudio de la vida política denominado análisis sistémico, el cual entiende la vida política como un sistema de conducta, que se retroalimenta⁵ de sus ambientes intrasocietal⁶ y extrasocial⁷, realizando una especie de equilibrio entre la entropía y la evolución social, a partir de un flujo de intercambio constante de demandas, apoyos o insumos (*inputs*), que el sistema político absorbe y responde en forma de acciones o productos (*outputs*), y que finalmente es la autoridad quien los distribuye. (Easton, 1999, págs. 219-221)⁸.

En resumen el análisis de sistemas nos permite interpretar los procesos políticos a partir de un flujo continuo de conductas y decisiones simultáneas entre diversos actores, que se encuentran influenciados por los contextos que les rodea. Si un fenómeno rebaza la capacidad de respuesta del sistema, éste se encuentra en crisis, estas perturbaciones son una amenaza para la estructura de un sistema y la estabilidad de las estructuras sociales.

Para complementar el enfoque de sistemas señalaremos las aportaciones que realiza Niklas Luhman, el cuál parte de las categorías sistema-entorno, es decir, que un sistema existe gracias a su distinción con el entorno y complejidad, donde la complejidad puede ser entendida como un entorno multidimensional que alude siempre a la multiplicidad de relaciones posibles que puede tener un objeto, una acción, o bien una situación. Los sistemas son unidades estructurales de forma variable, así cada sistema se verá definido por la función que desempeñe.

⁴ Así define la forma en que el sistema político cambia o se adapta para auto-reproducirse

⁵ La comunicación efectiva es el mecanismo de retroalimentación.

⁶ Todos los sistemas que pertenecen a la misma sociedad que el sistema político, comprenden: conductas, cultura, economía, dogma, son segmentos funcionales de la sociedad.

⁷ Son todos los sistemas que están fuera de la sociedad dada y forman componentes de una sociedad internacional.

⁸ Véase su modelo de sistema político de respuesta dinámica.

La observación elemento importante en el análisis de Luhmann, siempre que se habla de observación es necesario considerar la manipulación de un esquema de diferencias. Y establece la existencia de sistemas abiertos y cerrados (Luhmann, 1996).

Si observamos el sistema encontramos que se encuentra compuesto por una serie de subsistemas que le permiten su funcionamiento e integración. El término funcional, significa que el subsistema no debe identificarse con ninguna estructura específica de la colectividad dentro de la sociedad. La colectividad, puede ser cualquier sistema que comprenda la acción coordinada de una pluralidad de individuos orientados hacia la consecución de metas de un sistema. Significa una relación óptima entre la colectividad y algún aspecto de su situación intrasocietal o su ambiente extrasocietal. Como el proceso político es un proceso de consecución de metas grupales, implica adoptar decisiones con respecto a la implementación de los valores compartidos por amplios grupos de individuos, en relación con las exigencias de la situación. Para que dicha instrumentación sea eficaz, las decisiones correspondientes necesitan ser coercitivas. Un sistema político, es una multiplicidad de unidades (miembros), individuales con roles o sub-colectividades a las que en definitiva es posible reducir a personas individuales con roles de miembro (Torres, 1996).

Las funciones básicas de todo el sistema social son cuatro. En primer lugar, deben mantenerse sus patrones básicos, particularmente de su propio gobierno y control, de manera que el día siguiente, o el año siguiente todavía encuentre reconocible el sistema social y a cargo de sus propias acciones. Segundo, se debe adaptar a las condiciones cambiantes, tanto de su ambiente físico natural como en su ambiente humano en términos de otro sistema. En tercero, deben integrar sus diferentes tareas y funciones. En cuarto, si tiene metas específicas aparte de la mera adaptación, integración y mantenimiento de los patrones deben avanzar para alcanzar sus objetivos (Parsons, 1999)

Así finalmente tenemos que un sistema político es una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por permanecer unidos o formar parte de un

todo (cohesión) o bien por cambiar juntos (covarianza). Un sistema lo determina la interdependencia y entre los individuos la interdependencia se establece mediante transacciones⁹; Las unidades así conectadas están asociadas (Deutsch, 1998)

Una vez que se ha expuesto brevemente los elementos, características y dinámica de un sistema se procederá a circunscribirlo dentro del tipo de sistema que represente a nuestro objeto de estudio, el sistema político mexicano, es decir, se revisaran los conceptos de los regímenes políticos tales como el Democrático, y el Autoritario.

El régimen Democrático nace a partir de los diferentes procesos de emancipación o revolucionarios contra las grandes monarquías absolutistas, autoritarias y totalitarias para establecer sistemas de gobierno en el que la población puede votar y ser votada, tiene el derecho de propiedad preservado, los derechos individuales protegidos y los privilegios de sangre, raza, fortuna, sexo, religión, etc., desaparecen, es una forma de organización política, así como una forma de convivencia y sobre todo una forma de organización social más horizontal y cuyas características son las siguientes (Florio):

1. Existencia de una constitución, escrita o no, que limita las funciones del gobierno y controla su funcionamiento en lo formal
2. División o separación de poderes, o mejor dicho de las funciones y los organismos de poder. Sobre todo la función judicial
3. El derecho a votar y ser votado en las elecciones para una amplia mayoría de la población (sufragio universal)
4. Existencia de varios partidos políticos (pluralismo político)
5. Protección de los derechos individuales (vida, libertad, propiedad)
6. Principio de igualdad ante la ley

El concepto de democracia se ha tornado dentro de una degradación del vocabulario político, debido a que nos encontramos en una época de democracia

⁹Transacciones es una cadena de acontecimientos que se inicia en un lugar y termina en otro.

confusa que comprende diversas interpretaciones. Significa literalmente “poder del pueblo”, es decir, el poder pertenece al pueblo. Por lo tanto son poliarquías, es decir, sistemas mediante los cuales los ciudadanos comunes controlan a los líderes (Dahl, 2001, pág. 11), estas existen solo mientras sus ideales y valores la posean la fuerza en los cargos públicos, entonces el poder se halla repartido y controlado. Para Dahl implicaba una noción de igualdad así el término de democratización se utiliza para expresar relaciones más igualitarias entre sus miembros.

El régimen Autoritario es una organización donde el gobierno ejerce una restricción al ejercicio de ciertas libertades, como la de expresión, asociación o censura la crítica, ejercerse el poder mediante la fuerza y la coacción, privilegiando el orden sobre la libertad individual. En resumen lo podemos identificar como un régimen antidemocrático con un pluralismo político bastante limitado donde una cabeza ejerce el poder dentro de los límites legalmente permitidos, en aras del interés público.

Si bien México ha tenido diferentes formas de gobierno, solo nos ceñiremos a los regímenes autoritario y democrático debido a su aparente transición llevada a cabo a finales del siglo pasado, a partir de dichos elementos podemos aterrizarlos al Sistema Político Mexicano.

El control de la información hace que los estudios de esos años sean opacos y dejan poco claro el verdadero funcionamiento y atribuciones que poseían los presidentes, sin embargo podemos indagar qué a través de sus facultades metaconstitucionales (Carpizo, 1985), es decir, de ciertas atribuciones que van más allá de las normas jurídicas y que le permitieron invadir otras esferas de acción de otros poderes y controlar la vida política de la nación, entre las que destaca:

- a) El presidente es el jefe del partido dominante
- b) Debilidad del poder legislativo
- c) Integración de la suprema corte de justicia
- d) Influencia del presidente en la economía

- e) La influencia del presidente en la opinión pública a partir del control de los medios masivos de comunicación
- f) La aceptación del papel predominante del ejecutivo sin cuestionamientos (Carpizo, 1985, págs. 190-215)

Estas facultades señaladas eran un obstáculo importante en la instauración del régimen democrático en México, y solo a través de las modificaciones constitucionales y el fortalecimiento de instituciones se ha logrado desarticular la poderosa red de facultades que poseía el presidente. Del mismo modo, Cosío Villegas señala que encontramos dos instituciones centrales del sistema político mexicano: la presidencia y el partido oficial, donde la presidencia tiene un poder considerable debido a las amplias facultades que le otorgó el constituyente de 1916, pero sobre todo los elementos extra-institucionales como lo son: la centralización geográfica, el poder económico a disposición del ejecutivo, la actividad política como forma de movilidad social, pero sobre todo, la subordinación de las autoridades locales lo mismo ocurrió así como del poder legislativo y judicial a las directivas del presidente. Así se determina al presidencialismo como motor del proceso político en México. Mientras que la existencia del partido oficial se debe a la eliminación definitiva del caudillismo y la consecuente disciplina de la elite política, para así resolver las divergencias dentro de un marco institucional para ir reduciendo de este modo la violencia, fue concebido desde la cúpula del poder como un brazo para la actuación del Estado, abarcando todo el espectro de la vida política del país, de izquierda a derecha recibía y procesaba todas las disputas y conflictos de la clase política, logrando cohesionar los diferentes grupos políticos e intereses sociales, de este modo el partido oficial jamás ha sido un bloque político cerrado, sino por el contrario en su seno conviven las corrientes ideológicas más disímolas, sometidas todas ante la autoridad omnipotente del presidente (Carbonell, 2002).

Factores centrales del fortalecimiento del presidencialismo y el partido oficial: ausencia de un programa político claro, oportunismo, dependencia del partido a la

voluntad del gobierno, ausencia democrática interna e incumplimiento de promesas (Cosío, 1972, pág. 58).

En un país como México, donde se ha profundizado la brecha entre las diferencias sociales, y la pobreza permea cada día más a nuestra sociedad, la clase política se encuentra sujeta a presiones por parte de los grupos de interés, y las demandas sociales parecen no ser atendidas por las autoridades de este país, se observa cada día, a más gente tratando de subsistir de la industria del semáforo, del comercio informal, y del crimen organizado, debido a que no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para obtener un trabajo digno acorde con sus competencias y/o capacidades, a sabiendas que de esta manera no se construye un patrimonio, solo alcanza para sacar el día, es evidente que esta situación no es la deseada por los miembros de esta sociedad, ni mucho menos por los héroes que dieron su vida por esta nación, es este el motivo que me impulsa a analizar los resultados alcanzados en los últimos 3 sexenios, para determinar si el rumbo emprendido es el mejor para nuestra sociedad.

Nos encontramos con un México inmerso en una crisis heredada de la ineficacia¹⁰ y de la ausencia de un proyecto de nación, tanto por los gobiernos del viejo régimen como por los de la alternancia política, debido a que cada periodo de gobierno reinventan las prioridades del país a través de su plan nacional de desarrollo, en lugar de crear y ceñirse sobre un modelo integral de gestión que tenga un alcance mayor a un sexenio y se planee el desarrollo del país a lo largo de 20 o 50 años, esto ha provocado la pauperización de grandes sectores de la población¹¹, la desestructuración de los actores sociales y la migración laboral

¹⁰ Debido a que cada que elegimos a algún representante éste propone en su equipo de trabajo a sus allegados más leales o bien propone a sus inversores de campaña y que por lo regular desconocen la función que desempeñaran, y que sobre la marcha se van especializando hasta que se vuelven expertos burócratas pero, finalmente se les termina el periodo de gobierno y deben volver a iniciar su nueva capacitación, el problema es que invertimos recursos públicos en su formación burocrática, y estos recursos se desperdician debido a su mutación política.

¹¹ Como se demuestra en la presente investigación el poder adquisitivo de los mexicanos se ha reducido en un 50% durante el periodo de 1989 al 2012. Así como también se demuestra el bajo crecimiento alcanzado de la economía con un promedio de crecimiento aproximado del 2%, cuando lo mínimo necesario para crecer dados los factores y recursos disponibles debe ser del 6% como mínimo.

masiva al extranjero por falta de empleo digno¹² y el problema del narco tráfico que en estos momentos ha tomado altas dimensiones¹³, y que hoy es considerado de cómo un grave problema de seguridad nacional, que atenta contra la propiedad privada, la seguridad de su misma población y el Estado de derecho.

Podemos dividir el escenario en dos segmentos, el primero que describe la típica esencia de un gobierno autoritario, con un partido hegemónico de Estado, que es controlado directamente por el ejecutivo en las decisiones de los puestos electivos y por lo tanto en la circulación de las élites, lo que conlleva a una clara subordinación del legislativo, una baja competencia política, alto grado de corrupción y abuso de poder. El segundo describe a un gobierno de tipo democrático el cual se destaca por la liberación de las diversas fuerzas políticas que constituyen la nueva agenda pública, debido al conjunto de intereses que representan, así como la consolidación de un entramado institucional democrático que genera cambio al interior de la sociedad y que se observa en todo el proceso de transición política.

Así mismo es prudente considerar que el cambio de un escenario de tipo autoritario a uno de tipo democrático se hace bajo un contexto jurídico que implica, para el caso mexicano, tres momentos, determinantes en el rumbo del sistema político mexicano y el grado de competitividad política que entrañan dichas reformas, los cuales son:

- 1) Partido Hegemónico: (Sartori, 1980) define como aquél que admite la existencia de otros partidos pero solo como satélites
- 2) Partido Dominante: existe un partido que gobierna gracias a que obtiene la mayoría de escaños o posiciones representativas durante varios periodos consecutivos, pero no existe alternancia en el poder

¹² Según datos del INEGI la migración internacional para el periodo 1990-2010 México ha expulsado fuerza laboral activa de 65 por cada mil habitantes.

¹³ Según fuentes periodísticas (Méndez, 2012)(Excelsior, 2012; Informador, 2012) señalan que tan sólo en el periodo de 2006-2012 se dieron 150 mil ejecuciones, además de que el crimen organizado se diversificó a áreas que no le competían como lo es la extorsión, secuestro red de prostituciones y demás actividades correspondientes al bajo mundo del hampa.

- 3) Competencia Política: existe pluripartidismo, equidad en las elecciones y los recursos financieros y dentro de los medios de comunicación, se puede dar la alternancia en el poder

Desde la Constitución de 1917 han prevalecido las estructuras legales, que se consideran indicadoras de una democracia política. El problema es que la práctica política no se ha ceñido a esas normas y el mal funcionamiento real de las instituciones ha sido el sustento del autoritarismo, aun después de haberse logrado la alternancia electoral, para lograr una especie de democracia con rasgos del viejo régimen autoritario.

1.1.2 ORIGEN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Es en la constitución liberal de 1857 cuando se origina una tendencia que dominó el desarrollo de las instituciones representativas: la extensión del derecho de voto y desapareció el requisito de la riqueza para ser representante. Estos cambios originaron la creencia de que la representación avanzaba hacia el gobierno popular, con la llegada de Ignacio Comonfort en 1856, pero después hubo severos tropiezos en la historia política del país y con tropiezos me refiero, a la llegada al poder del emperador de Maximiliano de Habsburgo en 1864 – 1867, así como también existió una junta de regencia, el primer periodo de Benito Juárez muy complicado por la violencia, hasta el arribo por segunda ocasión del General Porfirio Díaz en 1885.

La superioridad del sistema representativo constituye la forma de gobierno más apropiada para las condiciones de las sociedades comerciales modernas, en las cuales los ciudadanos ya no gozan de tiempo para atender los asuntos públicos y deben de emplear la elección de representantes para confiar el gobierno a quienes dediquen todo su tiempo en esa tarea. Dentro de una visión romántica, se es deseable que el interés común, la mejora del Estado de la sociedad, clame que hagamos del gobierno una profesión especializada.

Podemos aplicar el análisis a partir de cuándo México experimentó sus primeras elecciones de corte liberal en 1824, en medio de una sangrienta y violenta guerra independentista que originó la disolución del orden colonial. La primera experiencia electoral en 1810 se conoce como parroquial (Berry, 2014, pág. 17), el procedimiento para la elección de los diputados a Cortes sería indirecto en tres tantos, la parroquia, el distrito y la provincia, y a partir de éste sistema heredado de los estratos gubernamentales del imperio, se desencadenó un incontenible y masivo proceso de transferencia de poderes a los pueblos llevando así la desintegración del espacio político virreinal.

El caso español fue excepcional, un rey que inicia con mucha popularidad por parte del pueblo español fue obligado a abdicar su reino a favor de Napoleón, quien a su vez cede sus derechos a favor de su hermano José I (pepe botellas). Por ello de 1808 al 1810 se dio legitimidad plena a la soberanía de los cuerpos intermedios ya que el cuerpo superior no existía (Berry, 2014). Es decir, se dio soberanía a cabildos y juntas, así formando una especie de federalización.

Cádiz también formalizó unos aspectos de las elecciones, se alejó de las elecciones a la inglesa o francesa, e hizo unas elecciones de corte hispánico en cuanto a la representación electoral. La constitución contempló 3 instituciones representativas: las Cortes, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. La diferencia es que, el voto de los ciudadanos a las cortes era político, y el voto de los ciudadanos a las diputaciones y ayuntamiento era administrativo.

La abstracción liberal, fundó la noción de buena vecindad como parte de la representatividad, que incluyó a los indígenas como ciudadanos, es decir, impactó en las reglas para construir la nueva representación. Mientras que a partir de la independencia, se fueron instituyendo diputaciones en cada una de las ex-intendencias, hasta lograr la instauración de una República federal en 1824 (Annino, 1995).

Tras la independencia y el fracaso del Impero de Agustín de Iturbide (1821 – 1823), se dieron cuenta de que el poder alcanzado por los pueblos, frenaba a la construcción de un nuevo orden político.

Una institución clave del México postcolonial serán los ayuntamientos constitucionales, la fractura entre Estado y municipio está en la construcción del Estado Nacional Mexicano que dura hasta nuestros días. Los gobiernos consideraron que los municipios debían de ser órganos administrativos, para lograr el autogobierno local.

Formalmente el día 12 de junio de 1823 “El soberano Congreso constituyente, en sesión extraordinaria, ha tenido a bien acordar que el gobierno puede proceder a decir a las provincias con el voto de su soberanía por el sistema de república federada, y en virtud de haber decretado se forme convocatoria para nuevo Congreso que constituya la Nación (Barragán, 1974, pág. 44).”

Encontramos en los primeros artículos del acta constitutiva de la federación mexicana de 1824, redactada por aquel constituyente los cimientos del sistema político de nuestro país.

- Art. 3° “La Soberanía reside y/o radica esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece exclusivamente a ésta el derecho de adoptar y establecer por medio de sus representantes, la forma de gobierno.”
- Art. 5° “La Nación adopta para su Gobierno la forma de República representativa popular federal.”
- Art. 6° “Sus partes integrantes son Estados independientes, libres y soberanos, en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior, según se detalle en esta Acta Constitutiva de la Federación y en la Constitución General” (Aguilar, 2001) (Jurídicas.).

La Constitución de 1824 tuvo complicaciones para realizarla debido a las diferencias ideológicas que contaban los diputados en ese entonces, se establecían las garantías individuales así como la libertad de pensamiento e imprenta, también contempla la concepción de ciudadano, la cual excluye a los indígenas y se imponía la religión católica como la religión oficial, finalmente el 31 de enero de 1824 el soberano congresos constituyente mexicano ha tenido a bien decretar el acta constitutiva compuesta de 171 artículos.

La Federación o lo federal, no es más que el resultado y el efecto jurídico de lo que subyace como elemento esencial del acuerdo explícito de voluntades, que todos conocemos y llamamos pacto federal. La forma federal del gobierno mexicano, concluye con una doble distribución del poder para su ejercicio: por una parte, se divide su ejercicio en los órdenes, Federal, Estatal y Municipal, por otra parte, se divide en tres poderes para el ámbito federal y otros tres poderes para el ámbito de cada Estado.

El supremo poder federal lo divide el art. 49 en tres ejecutivo, legislativo y judicial; del mismo modo los supremos poderes estatales se dividen en tres (Congreso de la Unión., 1917). Aquí el criterio en cuya virtud se dividen, se forjó a través de un tortuoso proceso histórico, pues se hace atendiendo al concepto de poder como función o facultad y atribución. Entonces se hace necesario un juego de pesos y contra pesos, es decir, no es delegado de manera unipersonal, sino más bien lo distribuye de forma electiva. Quedando dividido el poder público para su ejercicio en, ejecutivo, legislativo y judicial.

En la década siguiente el país se sumergió en un orden de corte centralista donde los Estados libres y soberanos pasaron a conformarse en departamentos, el 23 de octubre de 1835 se proclamó que el sistema gubernativo de la Nación es el republicano, representativo popular; es decir: se suprime única y exclusivamente la palabra federal. Con esa simple supresión, pasamos de un Estado compuesto de entidades libres, independientes y soberanos, a una república centralizada y unitaria, en la sexta ley constitucional de 1836, se dividió políticamente el territorio nacional en departamentos, así como las facultades de las juntas locales. (Union, 202).

EN 1847 México se encuentra en medio de diversas divergencias políticas donde saltaban a la vista 2 proyectos de nación, uno se inclinaba por una nación federal, de vuelta a la constitución de 1824, con sus pertinentes reformas, mientras que por el otro bando se pronunciaban por un proyecto de nación conservador, es decir, continuar con el centralismo que había prosperado durante la era de Bustamante.

En ambas propuestas: un proyecto de un Estado unitario y el otro federal, se encuentra planteado el problema de lo federal, en un México que iniciaba su vida independiente, en medio de convulsiones sociales, y por tanto, tenía que decidir el rumbo a seguir, nunca se pensó como forma de Estado, sino como una técnica para distribuir las facultades de gobierno, no obstante que podamos encontrar diferencias muy grandes entre la forma de gobierno federal de 1824 y la forma de gobierno unitario y centralizado del acta de 1835 y la constitución 1836 (Otero, 1967).

Durante el periodo centralista y con el país dividido tras la muerte de Fernando VII fuimos blanco de diversas invasiones extranjeras como 1836 ofrecimiento de compra de Texas logrando por medio de una operación migratoria mapache y las armas logran su independencia, en 1847 finalizan las disputas por las californias, el 2 de febrero de 1848 finaliza la guerra con Estados Unidos que terminó por redibujar nuestra geografía, perdiendo más de la mitad del territorio nacional como saldo, se cedió el norte del rio bravo, alta california y santa fe de nuevo México¹⁴(Domínguez Chávez & Alfonso Carrill, 2008) la derrota, era una consecuencia lógica de veinticinco años de conflictos, disputas políticas, de falta de cohesión en las clases dirigentes y de que, en varias ocasiones, se antepusieron los intereses de grupos a los de la Nación. En ese entonces, se habían consolidado en dos corrientes ideológicas, las tendencias que dividían a las elites de México, por un lado se podía identificar a la corriente conservadora la cual tenía una ideología tradicional, se legitimaba con el apoyo de la iglesia, contaba con los miembros más prominentes de la oligarquía virreinal y representaba un aparato centralizado de Estado, mientras que por el otro lado se hallaba la corriente liberal la cual rechazaba la tutela eclesiástica, se componía por las nuevas estructuras de poder, es decir, elites nuevas que tenían que desplazar a las viejas y heredadas de la corona, y estaba en sintonía con el llamado federalismo.

¹⁴ Lo que hoy comprende los Estados de Arizona, California, Utah, Nevada, Nuevo México, Kansas, Oklahoma, Wyoming y parte de Colorado.

En el periodo descrito hasta ahora en México existieron de 1822 a 1847 un Tratado (Tratado de Córdoba 1821¹⁵), el Plan de Iguala, dos Actas Constitutivas (1824, 1847), tres Constituciones (Apatzingán 1814, 1824, 1836) y un Acta de Reforma (1847), dos golpes de Estados -1822 Iturbide, 1829 V. Guerrero-, básicamente este es el antecedente histórico que debería considerar el constituyente de 1856–1857, se dio bajo el escenario de revoluciones, revueltas, dictaduras, Planes como el de Ayutla, el de Acapulco, el de Tacubaya, Asambleas, Comisiones sin quórum, persecuciones de diputados por la ciudad o por los teatros, para que se logre concretar el mismo, hasta que se logara concretar el proyecto constitucional de 1857, una de las grandes aportaciones de la Constitución del 1857 fueron los derechos del hombre, la soberanía nacional que residía en el pueblo, , y el juicio de amparo y mecanismos para enjuiciar a servidores públicos (Rabasa & Reyes, 1917).

Dichas aportaciones devienen del proceso histórico evolutivo del pueblo mexicano, lo que le da vida y sentido a la constitución son los conjuntos de principios más que el conjunto de normas de las que está compuesta, ya que los principios que la historia de un pueblo forja a través de sus leyes, y los plasma en su propia constitución, la cual regirá el orden social sin perder de vista su propia experiencia social, estos principios deben generar la fuerza vinculante necesaria que establezca un equilibrio entre sociedad y Estado, donde la sociedad no sea subyugada ante el poder de la forma de gobierno del Estado que deprima y/o reprima la participación del pueblo.

Resulta bastante interesante el hecho de que las dos grandes dictaduras que rigieron alrededor de la Constitución de 1857, sean el elemento fundamental para la creación, instauración y por supuesto el éxito liberal de la misma, por algo Benito Juárez logró una evolución social y política en el país; no tuvo límite de poder ni freno en la audacia heroica, por su parte la del General Porfirio Díaz, desarrolló las fuerzas productivas de todo el país, para crear el trabajo y la riqueza, sentó la vida de la nación en los principios económicos sustentados en los

¹⁵ Se reconoce la Independencia de México.

pueblos civilizados y evitó la tiranía del desorden en los pueblos. Cabe señalar que es durante este periodo cuando el país se consolida como una nación prospera, con altas expectativas de crecimiento económico, estable pero nuevamente la ambición por la silla presidencial sumergió al país en una nueva convulsión social.

La revolución mexicana implicó el cataclismo de la dictadura como régimen con un costo tanto social como económico muy elevado, desvaneciendo las expectativas y oportunidades en general de la población, lo más rescatable de dicho acontecimiento es quizá la integración nacional, es decir, un fuerte sentido de nacionalismo, elemento que después sería utilizado para manipular en cierto sentido el rumbo del país (Rabasa & Reyes, 1917, pág. 62).

A nuestra revolución le faltó por concluir el rescate de la dignidad y los derechos de las clases que se encontraban en el fondo de la pirámide social del siglo XIX de nuestro país, irónicamente esta constitución es reconocida a nivel mundial por contener grandes aportaciones de los derechos sociales, se destacan los artículos 27 y 123 los cuales superan y perfeccionan los derechos individuales (Alfonso., 2001, pág. 1). Sin embargo si se logró una circulación real de las élites en el poder y la implantación de un régimen político que garantizará, a través del derecho, las libertades ciudadanas y la participación efectiva del pueblo en la elección de sus gobernantes (Meyer, 1994). Lo cual, engendró las raíces del sistema político antidemocrático que conocemos, Meyer lo clasifica:

- a) Presidencialismo agudo, extremo, que impidió el funcionamiento de cualquier división de poderes
- b) Un partido de Estado omnipresente
- c) Una oposición partidista más formal que real
- d) Una cultura cívica clientelar

La revolución mexicana según Garrido, tuvo las características de un movimiento democrático, agrario, popular y anti-imperialista, conformado por una consecución de rebeliones o revueltas que agitaron al país, el cual se identificó rápidamente con el movimiento insurrecto, debido al malestar social que prevalecía previo a las

elecciones de 1910, donde se apuntalaba por octava ocasión el General Porfirio Díaz, el cual estuvo durante los periodos de 1877 – 1880, 1885 - 1910.

Posteriormente estas rebeliones tomaron una tonalidad de un movimiento constitucionalista donde sobresalieron caudillos como Emiliano Zapata que representaba la parte agraria del movimiento, su lucha se fincaba básicamente en el reparto justo de la tierra, pero carecía de un proyecto de nación a futuro. Mientras que Francisco Villa por su parte, en el norte de país comandaba un movimiento sin un programa preciso, se identificaba con cualquier reforma popular. Venustiano Carranza caudillo que pertenecía al antiguo régimen y que sobresalió dentro del movimiento llegando al poder, en medio de traiciones y asesinatos (Garrido, 1998, págs. 25-43).

Concluyendo en la consolidación de la constitución de 1917, donde solo estuvieron representados los intereses de la revolución que encabezaban tanto carrancistas como obregonistas, en la ciudad de Querétaro se confirmaba al país como una república representativa, democrática y federal, constituida por Estados libres y soberanos unidos en una federación, donde se consolida el presidencialismo como forma de gobierno apropiada para una nación nueva y que buscaba asentarse y consolidar formas democráticas de gobierno (Meyer L. , 2000).

1.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Las primeras elecciones Presidenciales se dieron el 11 de marzo de 1917, teniendo al General Venustiano Carranza como el primer Presidente electo bajo el régimen de la constitución de 1917, debido a que la ley electoral de 1917 era sencilla y planteaba de forma elemental e insuficiente algunos procedimientos en materia electoral, para fortalecer el control del Estado en las elecciones, se realiza la reforma electoral de 1918, la cual exige a los partidos políticos un programa de gobierno y la publicación de un órgano informativo, establecía el voto secreto, entre otras series de requisitos que los partidos políticos deberían cumplir para participar en las operaciones electorales, estos cambios se presentaron como

resultado progresivo de las necesidades crecientes del control político - civil (Paoli, 1994, págs. 174-180), del estado mexicano, engendrando así el embrión nocivo de nuestro sistema político debido a que entre más amplias has sido las manifestaciones ciudadanas, mayores y más complejos han sido los controles estatales, lo que trae como consecuencia el descenso del interés ciudadano por la participación político – electoral (Paoli, 1994, págs. 167-169).

Posteriormente Obregón, otro caudillo sobresaliente, intento aglutinar a las diferentes fuerzas políticas emanadas de la revolución (Garrido, 1998), para formar un frente común de todas las organizaciones políticas revolucionarias, esta idea, es la otra parte del embrión nocivo de nuestro sistema político, y una vez que logró cuajar en el periodo de Calles dio lugar a la formación de un partido de gobierno fuerte y amplio, que emanó de las entrañas del mismo aparato gubernamental (Legislatura LVIII).

Por lo que respecta a la consolidación democrática, ésta, carece del carácter democrático para la institucionalización del régimen, ya que las llamadas estructuras de mediación, como los partidos y sindicatos se conforman y consolidan junto con el partido de Estado formando parte importante del mismo. Dando lugar así el día 22 de noviembre de 1928 la formación de un partido de la revolución mexicana llamado Partido Nacional Revolucionario, PNR, y no es sino hasta el 26 de enero de 1929 cuando se publican las bases orgánicas, de dicho partido, en los principales diarios del país. Y hasta el 4 de marzo de 1929 toma protesta su primer presidente, el General Manuel Pérez Treviño. Dicho partido fue concebido con una doble estructura, por un lado se conformaba por una estructura directa, organizada por comités municipales, locales y uno de carácter nacional, y por el otro lado tiene una estructura indirecta, formada por varios partidos nacionales, locales y municipales de tal modo que el PNR se conforma como una superestructura dada la confederación de partidos que lo integraban (Garrido, 1998, págs. 125-140).

Una vez conformado el partido oficial es de suma importancia reconocer el arribo del General Lázaro Cárdenas de Río a la escena pública, en primera instancia, a

la dirigencia nacional del partido, donde pudo aplicar un nuevo proyecto con rostro social dentro del partido para posteriormente llegar a la presidencia de la república (1934 – 1940), lo cual marcó los cimientos del rumbo que la nación tomaría, dando lugar así a la instauración del modelo de crecimiento conocido como el del Estado Benefactor, dando pie al ensanchamiento del aparato federal vía la privatización de la industria mexicana, permitiendo la implementación del modelo de Industrialización vía la sustitución de importaciones, ISI, y con todo ello, el florecimiento del llamado populismo, que tanto ha perjudicado, y lo peor de todo es que aún se sigue haciendo, al futuro de la nación en general.

En Marzo de 1938, transformó el PNR, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La gran novedad consistía en la incorporación de los militares, llegando a tener cuatro sectores: obreros, campesinos, populares y militares. Se trataba de un partido formado por corporaciones, no por individuos. La política de Cárdenas, matizada por un estilo populista muy de la época, diseñó un programa de claro aumento en el reparto de tierras y preocupándose por las mejoras de las condiciones de vida del campesino. Su diseño político fue muy nacionalista (Meyer L. , 1976, págs. 25-32).

La llegada a la presidencia del General Manuel Ávila Camacho, las estructuras centrales del nuevo orden político ya habían tomado forma y consistencia. Teniendo una estabilidad política sin rival en América Latina y un acelerado ritmo de crecimiento y diversificación de la economía. El dinamismo económico, que en pocos años cambió la faz de un país que pasó de rural a urbano, contrastó con la persistencia de las formas y los hábitos políticos.

Una nueva reforma se dio en el seno del PRM, al desaparecer el sector militar, tras la llegada del primer presidente civil: el Lic. Miguel Alemán. En 1946 el PRM desaparece y nace el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El cual siguió siendo un instrumento creado desde el Estado donde se aglutinaban los sectores obrero, campesino y popular. En dicho partido se concentraban las diversas ideologías de derecha e izquierda, de acuerdo con el presidente en turno. El PRI

fue concebido como un partido corporativo que sirvió para distribuir el poder en los diversos sectores, de acuerdo a su respectiva cuota social y política.

Como consecuencia de la contracultura nace el 17 de septiembre de 1939 un bloque opositor, que representaba los intereses de las clases acomodadas del norte del país, frente al monstruoso sistema de partido que se consolidaba, estando al frente de la agrupación Manuel Gómez Morín quien logró su registro el 2 de julio de 1948 y que logró encumbrarse en el sistema de partidos 52 años después dando pie a la alternancia política tan anhelada por los mexicanos.

De esta manera es como se da el sistema de partidos en México, ocasionando la conformación de las 2 principales fuerzas políticas reales, que disputaban el poder creando así a un sistema político bipartidista, que se configuraba como un sistema de partidos hegemónico que por muchas décadas contó con una gran estabilidad debido al poder del presidente, la centralización de la toma de decisiones por parte del ejecutivo, la integración de los sectores más importantes del país en el partido de Estado, una ideología revolucionaria unificada, el control y concesiones de las clases populares, contando de esta manera con un alto nivel de eficacia en la toma de decisiones.

Dicho sistema de partido ha permanecido en constante evolución en forma, número y tamaño, como nos muestra (Aziz, 2003) para los años setentas había un partido de Estado (PRI), dos partidos satélites (PARM) y (PPS) y un partido de oposición (PAN), posteriormente con la reforma de 1977 la oposición creció hacia la izquierda del cuadro ideológico con el surgimiento del (PRD), se generó un tercer polo y empezó a tomar forma un sistema tripartito, con una competencia regional bipartidista.

Los procesos electorales ilustran los cambios donde se puede ver que, entre 1964-1976 hubo elecciones no competidas, entre 1985 – 1994 se pasó de un partido hegemónico a un partido dominante y finalmente después de 1997 se pasa a un sistema de competencia política, que sigue progresando hasta el día de hoy, conformando coaliciones para consolidar un sistema político multipartidista con un enfrentamiento de bicoalición.

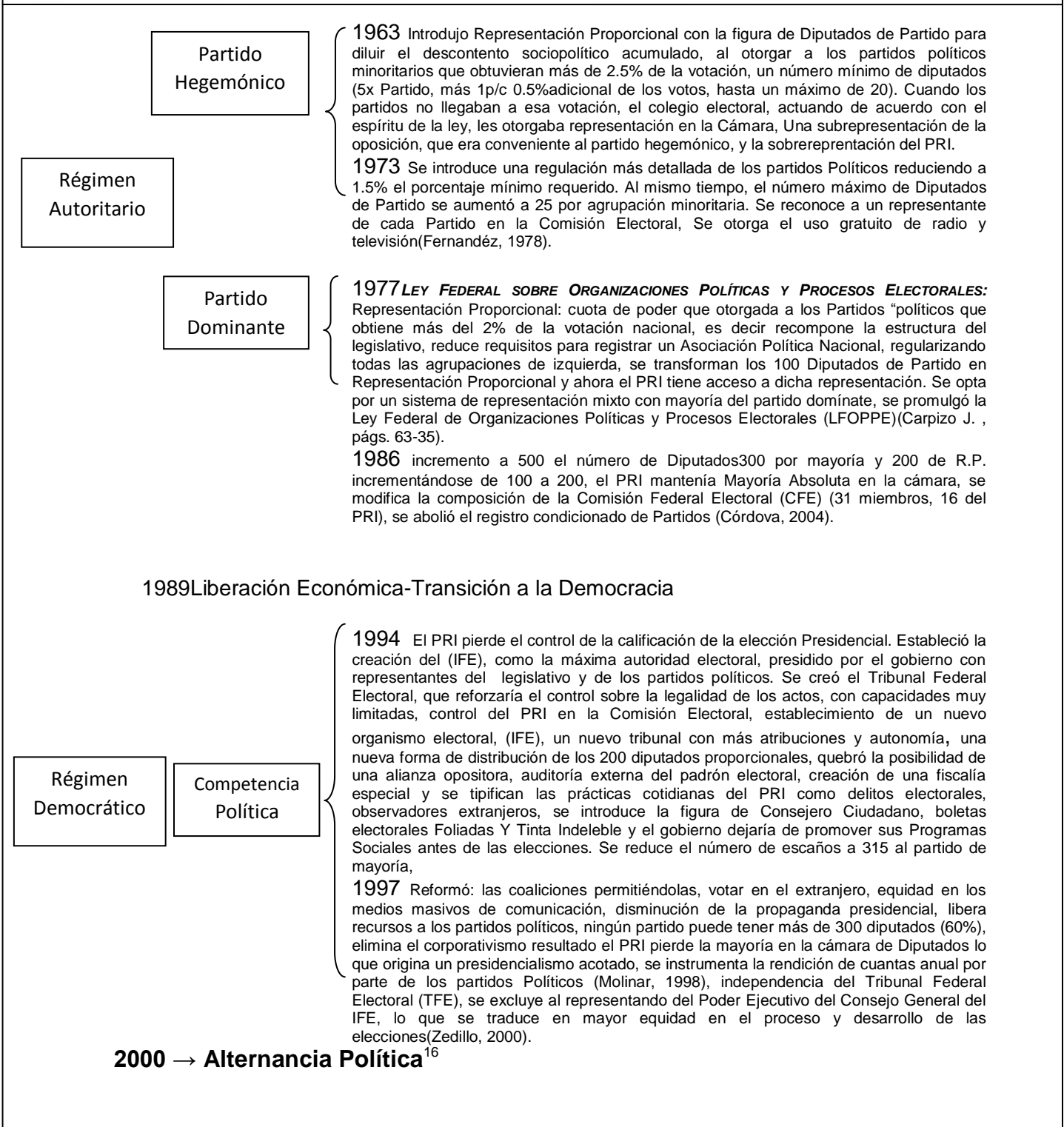
Esta transición se dio a través de reformas constitucionales que impactaron directamente a la representación y sesgaron la posibilidad de manipulación por parte del PRI en los procesos electorales, cediendo de esa manera una parte de su poder sobre el control electoral, falta por abordar con profundidad dichas reformas, por lo que sólo se quedarán señalados los aspectos más relevantes en la Figura 1.

México cambió en forma lenta y gradual de un régimen autoritario a un sistema de competencia política, consolidando la democracia con una alternancia del poder pacífica, limpia y que dejó en los ciudadanos una sensación de progreso político, que estimuló la participación política. Cabe mencionar que durante esta etapa, México realizó cambios profundos en lo económico poniendo fin al mercado interno y utilizando como motor económico al gasto público, y emprendiendo el rumbo hacia una economía liberalizada, donde el motor ahora es el mercado externo, dicha transición, minó el régimen del partido hegemónico, que de alguna u otra forma debió de impactar en la apertura política que se ha venido suscitando debido a la pérdida de la capacidad de intervención del Estado en los asuntos públicos, el cual es un requisito necesario para el óptimo funcionamiento de esta nueva era del modelo emprendida.

Observamos que esta evolución se viene dando en tres fases, la del partido hegemónico, la del partido dominante y la de partidos competitivos.

La primera fase se caracteriza por el predominio de un partido, autoritario, legitimidad no basada en las urnas, imposibilidad de una alternancia de poder, desconexión de lo electoral con lo social y económico, nula competitividad electoral y una incapacidad por incorporar a nuevos actores. Una subrepresentación de la oposición, que era conveniente al partido hegemónico, y la sobrerrepresentación del PRI. Se albergó la política del compadrazgo y se fomentó exponencialmente a la corrupción vicio que aún nos aqueja. Creando de esta forma un PRI tan fuerte como el mismo Estado, con un presidencialismo que es jefe del Estado y jefe del gobierno, comandante del ejército, conductor de la

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO 1963 - 1997



¹⁶Elaboración propia, fuente Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Meixeiro Nájera G. &, 2010), Estudio Sobre la Confianza en el Instituto Federal Electoral (Ortega Ortiz R. Y., 2013)

política exterior, la instancia que toma todas las decisiones básicas en materia de impuestos, presupuestos, crédito público, política agraria, laboral, educativa, minera, energética, de comunicaciones, de seguridad social y de culto religioso. El presidente es quien nombra a los representantes diplomáticos, a los altos mandos del ejército y la armada y a los directores de las empresas paraestatales (Meyer L. , 2000).

En esta fase aparecen movimientos sociales como el estudiantil en el 68, la guerrilla de los 70's, la represión de los sindicatos a mediados de los 70's, el golpe a la libertad de expresión (*Excélsior*) nuevos actores y sectores importantes de la población no tenían espacios dentro del sistema formal de partidos y elecciones, básicamente excluían al sector de la izquierda partidaria y universitaria, la injusta expropiación de tierras al norte del país y los continuos enfrentamientos entre la presidencia y los principales grupos empresariales, fueron algunos de los elementos para que el mundo perfecto que había creado el priismo empezara a mutar a cuenta gotas, cosa que se conjugó con el agotamiento del sistema económico, y con la imposición del Consenso de Washington, el sistema mexicano emprende una serie de reformas que rediseñarían el rumbo de la nación.

La segunda fase llamada la del partido dominante inicia con la reforma de 1977 la cual modificó las reglas del juego electoral, abriendo el sistema político e incorporando nuevos partidos, estableciendo un sistema electoral mixto donde ahora la representación es de mayoría relativa y proporcional, impactando significativamente en la composición en el legislativo, el PRI bajó su votación pero logró mantener la mayoría y el control vía un sistema no competitivo donde la oposición aún se enfrenta a un partido de Estado.

Aun así el PAN ganó 4 diputaciones de mayoría y 39 de representación proporcional, a partir de dicha reforma, la oposición panista ganaba importantes municipios en varios Estados del país y empezaba a pelear algunas gubernaturas, para lo cual, el partido oficial diseñó toda una sofisticada y costosa maquinaria de Estado, para impedir a como diera lugar que la oposición comenzara a ganar más

puestos electivos teniendo como resultado una tendencia social por el sufragio efectivo que hoy lo vemos como voto por voto.

Lo más sobresaliente de esta fase es la ruptura de la corriente democrática del PRI que encabezaba y proponía al Ing. Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia, logrando unir a los partidos de izquierda y conformando un partido de reconstrucción nacional (PFCRN) que estaba en contra del dedazo presidencial y del modelo neoliberal que se imponía en el país desde Miguel De la Madrid y que hoy sólo produce desigualdad, miseria y sólo pocos pero demasiado ricos.

Posteriormente en 1988 se da el fraude electoral con la famosa caída del sistema, desnudando al sistema político como inadecuado para la democracia electoral y excluyente de la pluralidad. Por todo lo anterior y más tal vez, se emprendió una nueva reforma electoral que estuvo encaminada a resolver el problema de la falta de legitimidad y de crisis nacional. Acabando con la figura del partido dominante ya que se erigían tres fuerzas políticas que acapararían los reflectores de la cosa pública.

Finalmente observamos la tercera fase conocida como la de la competencia política, en esta etapa conocida como liberalizadora, inicio la alternancia en algunas gubernaturas, unas de forma legítima, producto de la votación, en otros vía arreglos conocidos como concertaciones, que realizaba Salinas con el PAN, fue un periodo de incertidumbre electoral, la sociedad se encontraba en las calles con manifestaciones y protestas que eran comunes por la inequidad electoral y los diversos fraudes que ocurrían sistemáticamente en todo el país en los diferentes niveles de gobierno.

La elección de 1994 es un parte aguas en el prisma, asesinan a Colosio, a Ruiz Massieu y al Cardenal Posadas, el sureste del país se prende con el levantamiento zapatista, concluye con una crisis económica durísima para la sociedad mexicana. El escenario no era muy prominente, pero se realiza una nueva reforma en el 1994, que cuaja en 1996 y que permitió un ambiente político más limpio, sembrando por primera vez cierta confianza del electorado, así como también se logró depurar el padrón, se impusieron límites a los gastos de

campaña, existió un acceso equitativo a los medios de comunicación, se instrumentó la vigilancia del gasto de los partidos políticos y se contaba con cierto grado de equidad en el proceso electoral.

La reforma fijó las nuevas reglas del juego e inició la lucha por el poder no sin antes pasar su respectiva prueba en las elecciones intermedias del 97, en las cuales el PRD conquistó el DF, Campeche y Morelos mientras que el PRI perdió 2 gubernaturas y el DF, estableciendo así un sistema electoral de plena competencia y posibilidades de alternancia debido a la alta volatilidad en el voto.

Así es como se llegó al clímax de la transición en México, con un sistema político competitivo, y un PRI que se había transformado de un partido autoritario a uno de corte democrático, permitiendo por primera vez que su candidato a la presidencia sea electo previamente, es decir, permitió los precandidatos para legitimar a su candidato ante el pueblo, y justo en ese baño de democracias fue cuando al PRI, ya no le alcanzó la maquinaria estatal, y el 2 de julio de 2000, finalmente se logra la alternancia política en este país, ganado la presidencia el candidato de la coalición PAN-PVEM Vicente Fox Quesada, materializándose justo a media noche cuando el entonces presidente Zedillo reconoce el triunfo de la oposición y permite una transición pacífica y madura.

1.3 LA ALTERNANCIA POLÍTICA

De esta manera es como se pone fin a más de 70 años de priísmo y al mismo tiempo concluye la alternancia política, es decir, se da un intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidas y controladas discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana... junto con instituciones y prácticas autoritarias en franco proceso de deslegitimación y desestabilización (Cansino, ife.org.mx), aunque, una alternancia política no asegura la futura consolidación democrática (O'Donnell),

debido a que en esos momentos se inicia el proceso de instauración de la democracia, es decir, se deben hacer reformas constitucionales de fondo a las reglas y procedimientos anti democráticos que se acuñaron durante el régimen anterior, y en nuestro caso dichas reformas no se pudieron llevar a cabo durante la alternancia, ya que el PRI mantuvo el control de la mayoría de la gubernaturas, así como en otros muchos lados, y además de que se contaba con un panismo dividido que permitió arreglos y negociaciones con el viejo régimen y que se le conoció como PRI-AN, dando pie a la restauración autoritaria disfrazada de democracia.

El inicio de la instauración democrática es un proceso muy delicado, pues como lo señala Maquiavelo, ... no hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer, ni más peligroso manejar que el cambio de régimen¹⁷(Maquiavelo, 2009, pág. 14), ya que las viejas prácticas del régimen autoritarismo se encuentran arraigadas en la cultura política de la sociedad, e ir en contra de la tradición es una empresa muy costosa política y socialmente, recuerdo mucho la frase de que más vale malo conocido que bueno por conocer, por citar algún refrán popular para poder situar la dimensión del problema del cambio.

Si bien las instauraciones democráticas deben ser diferentes para cada región o país en el mundo, para el caso Mexicano fue demasiado atípico, tan es así que ha llevado a los más destacados investigadores a tomarla como fallida, y desde mi punto de vista no es el caso debido ya que contamos con una serie de elementos que nos pueden definir como democráticos tales como la periodización del poder desde la elección de Venustiano Carranza en 1917, un sistema de partidos competitivo a partir de 1994, un tribunal electoral con cierta independencia del órgano central en 1997, además de que como señala bien Luis Rubio en que una transición se desarrolla de forma gradual y lenta pues terminar con los cacicazgos y la cultura del compadrazgo no se logra por una alternancia en el poder, es un proceso que puede durar mucho tiempo, aunque existan nuevas reglas para operar en el juego, más sin embargo aún se sienten aires del viejo régimen

¹⁷En el texto de Maquiavelo dice introducir nuevas leyes, yo le cambien la palabra con fines de contextualizar la idea.

autoritario con elementos democráticos, por eso concuerdo con la tesis de democracia autoritaria(Meyer L. , www.youtube.com, 2013).

1.3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES 1988-2012.

Para lograr entender como se ha venido dando esta alternancia política debemos ceñirnos a la evolución del sufragio efectivo durante el periodo reciente de la vida política de nuestro país. Para ello desarrolle la siguiente tabla donde podemos observar los resultados de las elecciones llevadas a cabo en México durante el periodo que abarca las presidencias de C. Salinas, E. Zedillo, V. Fox, F. Calderón y E. Peña:

TABLA 1. EVOLUCIÓN DEL SUFRAGIO EN MÉXICO					
	PAN	PRI	PRD	Otros	Total
1.988	3.267.159	9.641.329	5.956.988		18.865.476
1.991	8.142.613	28.307.835	3.888.319	7.996.421	48.335.189
1.994	26.616.271	51.228.285	17.202.479	8.960.356	104.007.391
1.997	23.554.222	34.004.186	22.659.704	17.757.345	97.975.457
2.000	44.399.753	40.995.922	20.224.004	5.618.928	111.238.606
2.003	8.189.699	8.189.699	8.189.699	8.189.699	32.758.796
2.006	42.559.730	32.478.701	38.917.459	10.200.744	124.156.633
2.009	9.679.435	9.679.435	9.679.435	9.679.435	38.717.740
2.012	38.738.726	47.833.892	35.037.305	23.309.716	144.919.639

Creación propia con datos de: [ine.mx/elecciones/histórico de resultados/](http://ine.mx/elecciones/histórico%20de%20resultados/), <https://www.mmh.org.mx/>

A partir de esta tabla podemos observar en primer lugar que el electorado mexicano pone mayor interés en elecciones federales, este interés se demuestra con un incremento importante de la participación ciudadana reflejada en las urnas, aunque cabe señalar que a duras penas supera el 50% del padrón electoral.

Sin embargo dada la participación electoral encontramos una tendencia positiva hacia la participación ciudadana en cuanto a emitir su voto se refiere, esto nos refleja la preocupación del pueblo mexicano por las cuestiones de la dirección política del país, quizás una explicación a este incremento de la participación en

las urnas sea reflejo de la esperanza del ciudadano en que mejorará su situación económica y social.

Refiriéndonos a las elecciones federales cabe mencionar que estas elecciones siempre estuvieron acompañadas de escándalos que originaron en cierta medida cambios sustanciales en las condiciones de las contiendas que finalmente nos llevaron a la alternancia política del país.

El primero fue en 1988, durante estas elecciones la contienda estuvo marcada por la famosa caída del sistema, a pesar del compromiso público del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado de realizar unas elecciones con estricto apego a la legalidad. El candidato Cuauhtémoc Cárdenas quien fue investido por el pueblo mexicano con la esperanza del cambio del modelo opresor, inicia esta serie de escándalos electorales, sin embargo, como dice Carlos Monsiváis que de este fraude conmensurable, nace el ánimo de la sociedad mexicana hacia una transición democrática que mantenía la esperanza de sacar al PRI de los pinos algún día.

Es claro que las manifestaciones sociales que se dieron en esa época fueron consecuencia de la crisis social que se aspiraba en ese entonces, y las manifestaciones que se dieron dejaban claro que el pueblo mexicano estaba despertando, con ansiedad de libertad de un cambio social.

En medio de una elección calificada de fraudulenta, el PRI se impuso con el 50.42% de la votación total, es decir más de 9 millones de mexicanos y votaron por Carlos Salinas de Gortari, un candidato conocido como tecnócrata (Mendoza, 1988), es decir, con grandes habilidades en técnicas económicas para la implementación del rumbo del país, a pesar de sus capacidades no logró el objetivo del bienestar de los mexicanos.

El año de 1994 estuvo marcado por una serie de acontecimientos en materia política, económica y social. Haciendo que ese año sea uno de los más trascendentes de la historia moderna de nuestro país.

Iniciemos el análisis con el levantamiento de un movimiento armado en el Estado de Chiapas, tomando San Cristóbal de las Casas, el 1 de enero de 1994. Este movimiento se auto denominó Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y fue considerado un movimiento guerrillero, en palabras de Sub Comandante Marcos, bajaron de las montañas cargando a sus mochilas, sus muertos, llegando al rincón más solitario, el más pobre, el más sucio, el peor del país, buscando patria.

Su objetivo era la conquista del poder, haciendo una declaración de guerra contra el sistema político mexicano, gritándole al gobierno el hartazgo de miserias, de malos tratos e indiferencia, establecido en la primera declaración de la selva lacandona de donde destacamos la construcción de un nuevo modelo de nación, que incluya a la democracia, la libertad y la justicia como principios fundamentales de una nueva forma de hacer política.

Así mismo el 1º de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), cuyos objetivos eran eliminar los obstáculos al comercio y facilitar el tránsito de mercancías, promoviendo de esta manera la competencia y el incremento de inversiones en los países que componen dicho tratado. Si bien es cierto que gracias a este tratado México se ha convertido en uno de los principales países exportadores del mundo, ello no implica que México se haya transformado en uno de los principales productores del mundo, lo cual significa que solo se encaminó a ser un país de tránsito de mercancías hacia el principal consumidor del mundo.

Las expectativas de crecimiento económico que estableció dicho tratado sobre el pueblo mexicano lleno de esperanzas y de expectativas de crecimiento real económico, el pueblo sentía que dejaba atrás la pobreza para hacerle frente a la prosperidad y modernidad que el nuevo orden mundial exigía.

Sin embargo los resultados observados tres décadas después son bastante desalentadores, las metas no se lograron y quedaron muy lejos del discurso oficial.

Finalmente el nombramiento de Luis Donald Colosio Murrieta como sucesor del entonces presidente C. Salinas, cabe recordar que el presidente nombraba a su sucesor mediante la vieja práctica conocida como el dedazo que emanaba de la figura del tapado. Y es precisamente con la candidatura de Colosio con quien se termina dicha práctica.

Si bien la candidatura de Colosio llenó al pueblo de cierta esperanza de un cambio del fondo del PRI, dicha esperanza fue asesinada el 23 de marzo de 1994 en lomas taurinas, y con ello inicia una convulsión política en el país, el 28 de septiembre del mismo año es asesinado José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del CEN del PRI y cuñado del entonces presidente Carlos Salinas. Estos asesinatos sin duda alguna llenaron de incertidumbre política al pueblo mexicano y obscurecían el rumbo de la nación.

Finalmente Ernesto Zedillo llega a la presidencia el 1 de Diciembre de 1994 y 18 días después se toma la decisión de devaluar la moneda mexicana, originando la peor de las crisis sufridas por el pueblo mexicano, el bienestar de las familias mexicanas que durante la campaña política de Zedillo se ensalzo, termino por ser la ruina de las familias mexicanas, la desesperanza que sentía en los hogares mexicanos en un contexto globalizado sucumbió con la clase media de este país, incrementado las filas de la pobreza, destruyendo el patrimonio de la clase trabajadora. Marca un incremento de la brecha entre los ricos y pobres de la nación, completamente convulsionada por todos los acontecimientos antes mencionados.

Cabe decir que es durante este periodo cuando inicia un cambio sustancial en la representación política del país, en gran parte este cambio se dio debido a la reforma electoral de 1996, lo que origino que en 1997 por primera vez en la historia política del país se tuviera un congreso dividido, que no estuviera a merced del ejecutivo y que le hiciera frente a las decisiones emanadas por él. Sin embargo en 1998 vuelve a recrudecer una crisis de corte financiera en nuestro país. Esta crisis se debió al abuso del crédito emanando del gobierno anterior y a la falta de pago del mismo crédito, esta cartera vencida colapsó el sistema financiero mexicano,

originando la pérdida del patrimonio de miles de familias y al desastre económico del grueso de la población.

En este contexto llega la elección del 2000 donde sobresale la figura de V. Fox, quien albergaba la esperanza del pueblo mexicano, frente a los abusos y excesos de la clase política priista. Se auto denominó como la figura del cambio, cosa que quedó muy lejos de ser, aunque cabe señalar que si fue la figura de la alternancia política. Dicha figura llenaba al pueblo de una sensación democrática y un clima de prosperidad que abría una nueva etapa política marcada por la derrota del PRI, después de más de 70 años en el poder.

México sin duda alguna celebraba el inicio de la democracia, aun que dicha celebración fue rápidamente ofuscada por la misma figura democrática de V. Fox cuando impone, en medio de unos comicios claramente llenos de irregularidades, a su sucesor F. Calderón, el fraude electoral del 2006 puede responder en parte a la clara redistribución del voto por parte del electorado mexicano, dejando un mínimo margen de diferencia con el candidato de la izquierda A. M. López Obrador, quien en un intento de levantar ámpulas sociales convoca a manifestaciones en el zócalo de la capital del país, como haciendo alusión a las manifestaciones espontaneas que se originaron en 1988 con la famosa caída del sistema y tratando de imponer un gobierno que llamó “legítimo”, y al mismo tiempo denostando al gobierno constitucional como “espurio”.

Es claro que la manipulación del pueblo mexicano ha sido llevada a la práctica desde los tiempos del priísmo autoritario, sin embargo es durante esta etapa cuando la manipulación del electorado se hace más nítida, quizás por el manejo de recursos extraordinarios y desmesurados o tal vez por la misma necesidad de un pueblo empobrecido que ha decidido vender su derecho de voto por saciar su hambre unos días.

Es así como finalmente llegamos a la elección de E. Peña Nieto, en medio de una clara compra de encuestas, medios de comunicación y del electorado con el caso monex y soriana, es como se da nuevamente la alternancia del poder en México, llevando al PRI de regreso a los pinos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA DEMOCRACIA

INTRODUCCIÓN

En los análisis de los gobiernos representativos es típico contrastar la elección con la herencia, los gobiernos electos remplazaron a los hereditarios al hacer de la elección la base principal de la legitimidad política. A lo largo de toda la historia de la democracia ateniense, hubo cierta correlación entre el ejercicio de cargos políticos y la pertenencia a élites políticas y sociales (Manin, 1998, págs. 35-41).

La representación en su versión más sencilla y democrática no admite la presencia inequitativa de los diferentes actores, sectores y organizaciones, y el mecanismo para elegir a los representantes descansa sobre el voto individual, y para ello se han desarrollado sofisticados sistemas electorales, lo cuales tienen como común denominador el sistema de partidos.

La democracia liberal participativa parece ser el mecanismo que brinda la posibilidad de convivencia y competencia civilizada, de una institucionalidad estatal capaz de representar y procesar los intereses de la sociedad para autorizar determinadas políticas, el ideal democrático se ha traducido en los últimos años en largas e importantes discusiones en torno a los aspectos sobre los procedimientos de la democracia.

2.1 SOBRE LA OTRA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA

La teoría democrática elaborada por Schumpeter se ha llamado elitista, procesal, económica, y realista (Schumpeter, 1999). Posee una visión para la teoría económica de la política conductista, denominada estructural funcionalista acerca del desarrollo político y la democracia.

Schumpeter realiza una crítica a la Doctrina Clásica de la Democracia definiéndola para el siglo XVII como el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas que logra el bien común, haciendo que el pueblo mismo decida mediante

la elección de individuos que deben reunirse para ejecutar su voluntad mediante tres condiciones: 1) la existencia del Bien Común; 2) Existe la voluntad general, tal como Rousseau lo suponía¹⁸; 3) El Pueblo, o los actores colectivos, actúan bajo reglas que podemos caracterizar como políticamente racionales desde el punto de vista del bien común o la voluntad general. Lo que significa que este puede ser alcanzado por medio de un acuerdo racional colectivo. Critica duramente la visión de los utilitaristas en la creencia de que la sociedad está formada por un contrato de conveniencia mutua entre individuos libres y racionales, capaces de discernir, por medio de algún método de agregación o conciliación, una cierta idea del bien común o del interés general.

La crítica se da en el sentido:

- a) Sobre lo racional: la sociedad no se funda en un contrato racional, ni la conducta humana es racional, y que en asuntos complejos como la política donde muchos intereses contrapuestos entre sí lleguen a un acuerdo, por lo regular el interés general es aplastado por múltiples intereses contrapuestos.
- b) Sobre el bien común: No existe un bien común determinado en la que todos los individuos estén de acuerdo
- c) Si existe algún bien común, no implicaría repuestas definitivas a los problemas individuales
- d) El concepto de la voluntad del pueblo se desvanece por que debido a que presupone la existencia del bien común, si no existe un bien común no existe un centro en el que graviten todas las voluntades individuales(Schumpeter, 1999, p. 41)

Cuando existe algún problema la voluntad de pueblo debe resolverse y ejecutarse clara, oportuna y perfectamente informada de los sucesos. Si los intereses del pueblo se encuentran divididos se deberá realizar un acto que converjan intereses y que los resultados sean satisfactorios a la larga para el pueblo. Es entonces

¹⁸Entiende la voluntad general como el derecho y la libertad de poder tomar decisiones propias, reemplazando la noción de “voluntad del rey”. Y cuyas características son: 1) emanar del pueblo, 2) ser soberana, 3) el Bien Común, 4) No se puede delegar, 5) Indivisible.

cuando se habla del pueblo para el pueblo, y es una prueba que al parecer del autor es difícil de aprobar para la democracia. La independencia del votante radica en sus poderes de observación e interpretación de los hechos, como parte de la propia naturaleza humana en la política.

El individuo tiene un sentido pleno de su realidad, que no le garantiza que sus pensamientos y acciones sean racionales. Así aparecen las violaciones que pueden parecer poco inteligentes o egoístas pero son acciones que toma el individuo dada la información que posea y como sienta que le afecte en su vida cotidiana.

El ciudadano cuando entra en el campo político se vuelve primitivo debido a que su pensamiento se vuelve asociativo y afectivo con 2 implicaciones(Schumpeter, 1999, p. 73)

- 1) La debilidad de los procesos racionales que aplica a la política y la ausencia de un control lógico y eficaz que le impida ceder a impulsos oscuros
- 2) La existencia de grupos que pueden modelar la voluntad del pueblo a través de la difusión de información selectiva (mentir diciendo la verdad)

¿Cómo es posible que una doctrina contraria a los hechos sobreviva?

Sobrevive en el corazón del pueblo y en el discurso oficial de los Gobiernos.

Respuesta: la doctrina clásica de la acción colectiva está apoyada en el estoicismo, traspone las categorías de la doctrina clásica de la democracia en las categorías de la religión.

Resolviendo el problema del bien común dejándolo en manos de la Obra del Creador, la voz del pueblo es la voz de Dios, la igualdad de los hombres, se ve como el valor intrusivo del alma.

En este sentido trata de explicar este tipo de cosas que de otro modo serian inexplicables y carentes de sentido. Así afirma que la democracia, motivada en

esta forma, cesa de ser un solo método que se puede discutir racionalmente, se convierte en parte de un plan ideal.

Shumpeter reconoce que en la torería clásica, la selección de los representantes es algo secundario ante el propósito primario que es el de investir al electorado con el poder de decisión en las cuestiones políticas. En la “Otra Teoría¹⁹” la decisión de las cuestiones por el electorado sea algo secundario ante la elección de los hombres que han de tomar las decisiones. Opina que el papel del pueblo es la creación de un gobierno, o un cuerpo intermedio que a su vez creará un ejecutivo o un gobierno nacional. Define el método democrático como el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas donde los individuos adquieren el poder de decisión mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo. Equipara la democracia con el mercado económico mediante la disputa de los partidos por el electorado mediante una promesa a cambio de su voto, de esta manera logra maximizar los beneficios de los electores (Casino, 2014).

Explicaciones:

1. Criterio para distinguir un gobierno democrático de otro, y radica en que la voluntad como el bien del pueblo se realizarán mediante un *modus procedendi* que verifique la capacidad o “Poder” de imponer
2. Las colectividades actúan aceptando una Dirección, este es el mecanismo dominante de la acción colectiva. Funcionamiento y resultados del método democrático, es decir, no se observa la acción como simple voluntad del pueblo, si no que se explica cómo surge la voluntad o como se le sustituye o simula con la que denomina la voluntad fabricada
3. Considera la existencia de violaciones de grupo (como el aumento salarial) que algún dirigente político realiza como ofrecimiento competitivo. La acción

¹⁹ O más bien la verdadera y más realista teoría de la democracia debido al uso de la lógica racional del elector o demandante, así como el análisis costo-beneficio que realiza la elite política u oferente de las acciones que emprenda.

recíproca entre los intereses sectoriales y la opinión pública y la forma en que esto sucede que llama situación política

4. Define su teoría como el concepto de la competencia por la dirección mediante la libre competencia por un voto libre. Propone al método electoral como el único disponible para comunidades de cualquier tamaño. Vincula la competencia política con la competencia económica y deduce que al igual que en economía la competencia no es perfecta, en política la competencia puede ser fraudulenta o injusta
5. La relación entre la democracia y la libertad individual. Si por esto entendemos la existencia de una esfera de autogobierno individual con límites históricamente variables la cuestión se convierte en un asunto de grado o bien. Todos están en libertad de competir por la dirección política eso significa una libertad de discusión para todos, o mayor libertad de prensa
6. La función principal del electorado es crear gobiernos y esta función incluye despedirlos también. El electorado no controla a sus dirigentes políticos salvo por el hecho de no reelegirlos o bien en nuestros caso sería no volver a votar por ellos. Observa que las revueltas son ocasionales en este tipo de sociedades
7. La controversia sobre la voluntad del pueblo restringida a la de la mayoría, esta entra como parte de una R.P. y esta puede producir gobiernos ineficaces. Se cuestiona sobre la sí debería existir este principio de mayoría proporcional, si esta representación si representa en algún sentido a la democracia (Schumpeter, 1999, p. 94)

El principio de Democracia implica que las riendas del gobierno deben entregarse a quien reciba más apoyo que cualquiera de los individuos o equipos en competencia, lo que conduce un sistema de mayorías como la lógica del método democrático, por lo tanto no hay voluntad del pueblo, hay principios de mayorías.

2.2 DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

Si queremos entender y no filosofar es así como se debe considerar a la democracia. Para contribuir al debate, Robert Dahl define a las democracias contemporáneas como poliarquías (Dahl, 2001), donde destaca que la democracia exige diversidad de opiniones, y la diversidad de opiniones es un hecho de la sociedad humana, no hay ninguna sociedad en la que todos los miembros estén siempre de acuerdo, lo que hace posible que algunas organizaciones sociales posean los medios para resolver los conflictos sobre los objetivos. Es decir que son necesarias algunas poliarquías para maximizar el bienestar humano.

Para maximizar el bienestar humano (U) en una democracia el autor parte de si existen posibilidades políticas a elegir (X, Y), donde la alternativa elegida y aplicada como política gubernamental (ΔX) es la alternativa preferida por los individuos (ΔV), para decidir a cada alternativa política el individuo le asigna un valor similar a la preferencia ($\Delta X, \Delta Y$), finalmente se elegirá la alternativa preferida por el mayor número de individuos ($\Delta X \geq \Delta Y$). Formalmente para maximizar el

bienestar humano tenemos: $\max U = \frac{\Delta V}{\Delta X}(\Delta X)$ que representa al máximo bienestar

del individuo en función de los cambios o políticas públicas y como éstas a su vez infieren en la decisión de elección, donde destaca ocho condiciones para que un régimen pueda acercarse a la utopía teórica de la democracia y sea considerable una poliarquía:

1) Cada miembro expresa su preferencia mediante su voto (V)²⁰; 2) Considerar los votos con el mismo valor para cada uno ($V=1$)²¹; 3) La alternativa con mayor número de votos se le proclama ganador. Un individuo decide su voto en función de sus preferencias (X^c, Y^d), pero es importante analizar el contexto en el que se dan estas preferencias, si las preferencias se encuentran libres de presión alguna,

²⁰ En este punto el autor no hace referencia sobre si dicha expresión debe ser secreta o directa, lo cual deja abierta la puerta para que cada sociedad pueda decidir si elige secretamente o abiertamente, en lo personal sugiero una elección de carácter directo y abierto, ya que de esta manera se terminarían con coacciones o presiones para elegir.

²¹ Bajo el marco de la democracia moderna, dentro del esquema neoliberal o competitivo se observa que las diferentes clases sociales asignan una ponderación diferente a las preferencias entre ricos y pobres.

ejemplo, el campesino soviético donde sus preferencias están basadas en votar por un dictador o hacer un viaje a Siberia, o bien han sido corrompidas como el ejemplo del vagabundo sobornado, hacer una distinción entre este tipo de presión en las preferencias se halla en la magnitud de sus preferencias $V(1/c, 1/d)^{22}$ para efectuar una elección que le produzca una determinada utilidad o beneficio (U).

Estableciendo la función de preferencias del individuo a las condiciones de la racionalidad del individuo en la decisión de una elección democrática de Dahl tenemos que la decisión de elegir de un elector (E), se encuentra sujeta a un conjunto de alternativas disponibles (X, Y), que impulsaran, a través de propuestas, promesas, coacción o soborno, la magnitud de sus preferencias $V(1/c, 1/d)$ generando una utilidad (U) su elección, formalmente: $E = V(X^c, Y^d)$;

4) Cualquier miembro que perciba un conjunto de alternativas, y considere una de ellas como débilmente preferida a las demás, puede seleccionarla para la votación $V(X^c > Y^d)^{23}$; 5) Todos los individuos poseen idéntica información sobre las alternativas; 6) Las alternativas con mayor número de votos desplazan a todas las alternativas con menor número de votos $E = \sum_i^N V$; 7) Las órdenes de los cargos electos se cumplen; 8) Las decisiones regidas por las 7 condiciones anteriores. Entonces formalmente se establece para la decisión de elección:

$$E = V(X^c \geq Y^d); \text{ s.a. : } E = \sum_i^N V; c + d = 1;$$

donde tenemos:

E = Elección	V = Voto	X,Y= Alternativas disponibles
c,d=Magnitud de las Preferencias	\geq = Tipos de Preferencia ²⁴	

Señala que ninguna organización humana ha cumplido las 8 condiciones establecidas, cabe mencionar que ha establecido algunos parámetros bastante

²² donde $c + d = 1$, estableciendo así una función de preferencias tipo Cobb-Douglas, muy similar a la que se utiliza en la Teoría del Consumidor.

²³ Se refiere al tipo de preferencias de donde destacamos las estrictamente dominantes, débilmente dominantes e indiferentes, el autor hace referencias a las preferencias estrictamente dominantes.

²⁴ 1) Débilmente (\geq); 2) Indiferente (\approx) y 3) Estrictamente ($>$) dominante.

vulnerables ante la abrumadora realidad, como por ejemplo la información y las órdenes de los cargos se cumplen, para nuestro caso mexicano, estos parámetros se encuentran sujetos a fuertes críticas sociales y muchas veces no se ajustan a nuestra realidad, si no por el contrario son violados con bastante frecuencia.

Dado que el consenso es una instrucción social total en todas las normas, a lo que Dahl se refiere es a que la poliarquía es una instrucción social total de las normas.

Para examinar la relación existente entre diversidad y democracias diferencia dos categorías:

- a) Uno es el continuo que va desde la coincidencia hasta la discrepancia, la poliarquía exige una coincidencia de pareceres relativamente amplia sobre los objetivos políticos.
- b) Autonomía del control, su política no está controlada por individuos externos al grupo.

La poliarquía es una función de la actividad política de los miembros, donde la actividad política está ligada con variables como el ingreso, estatus económico y la educación y que se relacionan en forma compleja con sistemas de creencias, expectativas y estructuras de personalidad, yo agregaría la variable consumismo debido a que esta es una característica de las sociedades contemporáneas²⁵.

Las masas ignorantes y sin propiedades son consideradas como menos activas políticamente que las personas acomodadas y estudiadas.

Decir que solo es posible alcanzar la soberanía popular y la igualdad política con el principio de mayorías no es de gran utilidad si no sabemos qué debemos hacer para maximizarlas en una situación concreta y en determinadas condiciones existentes.

Si queremos volver la atención hacia el caos del mundo real, necesitamos que la teoría nos ayude a ordenar el increíble y desconcertante despliegue de

²⁵ A demás de que en los años en los que Dahl estableció dichas variables el consumismo no tenía tanto auge como hoy en día.

acontecimientos. La teoría de la poliarquía se formula en algún momento situado entre el caos y la tautología sobre la igualdad política.

2.3 EL MÉTODO DEMOCRÁTICO

Sin duda alguna uno de los pensadores más importantes de la academia norteamericana que trabaja la democracia a partir de la segunda guerra mundial es S. Huntington, y donde destaca que el inicio de la tercera ola democratizadora inicia con un movimiento que termina con la dictadura, haciendo referencia a la canción de Grandola Villa Morena de Zeca Afonso, Amália Rodríguez y que fue la elegida como señal de arranque para la Revolución de los Claveles ...el pueblo es quien más ordena dentro de ti ciudad, tierra de fraternidad, en cada esquina hay un amigo, en cada rostro igualdad, a la sombra de una encina, de la que no se sabe su edad, jure por tener como compañera, Grandola tu voluntad...Grandola villa morena y con estas frases como no dar comienzo al movimiento revolucionario que derrotaría a la dictadura de Salazar y daría libertad a Portugal y a su inmenso imperio colonial, esta ola democrática que inicio en Portugal el 25 de abril de 1974 impactaría el globo entero, treinta países pasaron del autoritarismo a la democracia y otros veinte se vieron afectados (Huntington, 1996).

Donde destaca que el proceso democrático en cada país es provocado por algo interno y particular de ese país. El método democrático es el acuerdo institucional para llegar a decisiones políticas donde los individuos deciden mediante una lucha competitiva por el voto de pueblo. (Schumpeter, 1999), en este sentido define un sistema político para el S. XX como democrático siempre que la mayoría de los que toman las decisiones colectivas del poder sean seleccionados a través de limpias, honestas y periódicas elecciones, en la que los candidatos compiten libremente por los votos y en la que toda la población adulta tiene derecho a votar, abarcando las dos dimensiones propuestas por Dahl que son decisivas para la existencia de una democracia realista y que son la competencia y la participación(Huntington, 1996).

El nivel más simple de democratización implica: el fin del régimen autoritario, el establecimiento de un régimen democrático y la consolidación del régimen

democrático. Sin embargo el proceso de democratización definido en términos de elecciones es mínimo, pues se debe considerar el control de los ciudadanos sobre las políticas, gobierno responsable, honestidad y apertura política, deliberación informada y racional, entre otras virtudes civiles.

Los procesos de democratización tienen 5 fases importantes de las cuales destaca el autor, que cuatro ocurrían dentro del sistema autoritario.

1) Creyeron que el paso a la democracia era deseable; 2) Había que reducir riesgos, si la oposición estaba ganando fuerza, el acuerdo para una transición democrática era una forma de salir airosos; 3) La democratización produciría efectos positivos para su país; 4) Creyeron que ellos o sus socios no perderían sus cargos 5) Creyeron que era la "forma correcta" de gobierno

¡En verdad creyeron que era la "forma correcta" de gobierno!

El mecanismo fue mediante campañas y elecciones, donde no se restringiera la participación política, reconociendo así la participación de aquellos grupos y líderes opositores como legítimos, dando fin al autoritarismo prevaleciente.

En cuanto al caso mexicano se refiere, menciona al PRI como partido gubernamental y que este se ve en apuros en 1988, cuando gana por poco margen²⁶ y señala que perdió por primera vez una gubernatura en 1989, que fue la de Baja California Norte.

2.4 DEMOCRACIA Y CONDICIONES SOCIALES

La democracia es un mecanismo para resolver el problema de las decisiones sociales entre grupos de interés contrapuestos, que permita que la mayor parte de la población influya en estas decisiones a través de la posibilidad de elegir candidatos (Lipset, 2001, pág. 35).

El contraste entre riqueza y pobreza es una preocupación de todo sistema político, sea cual sea su régimen, sin embargo la democracia tiende a favorecer intereses

²⁶ Bien cabe a lugar la frase "en apuros" ya que el PRI venía de ganar las elecciones presidenciales anteriores con un margen de más del 90%, obvio estas cifras oficiales son absurdas y académicamente inaceptables.

sectarios en lugar de intereses generales, debido a la forma en que operan los grupos de interés.

En primera instancia un sistema democrático descansa sobre un Estado de Derecho, que se sustenta dentro de un imperio de legalidad en la soberanía popular. El Estado Moderno se define como Soberano, Constitucional y Democrático (Woldenberg., 2001, pág. 17), que se rige a través del principio de mayoría, su fundamento ideológico es la libertad social, lo que le somete a leyes, normas, códigos, principios, valores y obligaciones sociales, entre otros.

La democracia, en el Estado de Derecho que le da cobijo, siempre está insatisfecha, sometida al vértigo de un "desarrollo" jamás cumplido en modo absoluto (Cancino, 2014, pág. 49). En este sentido aplica la tercera tesis de O`Donnell, en casi todos los países hay una amplia proporción de la población que se encuentra por debajo de un piso mínimo de desarrollo humano, en términos no sólo de bienes materiales y de acceso a servicios públicos, sino también de básicos derechos civiles, o bien, efectivos derechos de ciudadanía (O`Donnell, pág. 32). En este sentido Huntington establece como condición de la democracia que en el país exista un alto nivel de desarrollo, una clase media fuerte y elevados niveles educativos, entonces, la democracia sujeta a tales condiciones debe lograr igualdad social y económica (Huntington, 1996, pág. 7).

Si bien México ha tenido logros significativos en cuanto al acceso a educación, según el informe de desarrollo humano del PNUD el nivel promedio de escolaridad se incrementó de 6.7 a 8.5 años de escolaridad durante el periodo de 1990 - 2010, sin embargo se reconoce que pese a dichos avances registrados, aún existen rezagos importantes respecto a otros países.

El grado de educación de una sociedad determina su nivel democrático y sin duda altera el grado de sus preferencias políticas, como lo demuestra el estudio sobre el abstencionismo en México (IFE, 1998), donde se destaca que una población menos instruida tiende a votar por el PRI y dicha tendencia disminuye conforme incrementa su grado de instrucción.

Sin duda el desarrollo económico, es decir, la industrialización, riqueza, urbanización y educación, es una fuente de reproducción de la democracia, esto significa que cuanto más prospera sea una nación, mayores son sus posibilidades de mantener la democracia, mientras que en una sociedad dividida entre una gran masa empobrecida y una pequeña elite favorecida genera una oligarquía, es decir, un gobierno del pequeño estrato superior, el cual es el que nos ocupa para el caso mexicano; (Lipset, 2001, pág. 74) propone que a un mayor nivel de industrialización existe mayor posibilidad de mantener una democracia, si entendemos por industrialización como población ocupada formalmente y productiva que genera que se eleve el nivel de riqueza, pues tenemos que en México dicho proceso no ha logrado permear a la mayor parte de la población²⁷, esto significa que el mexicano que se emplea informalmente, desconoce la legitimidad de las instituciones democráticas, si las condiciones entre los diferentes partidos son equitativas, o bien, si existe o no legitimidad tanto en el proceso como en el candidato elegido, simplemente vota²⁸ en parte por la esperanza que le alberga un nuevo gobierno, o bien por tradición vota por el mismo partido de siempre.

En cuanto a la urbanización encontramos en el estudio del IFE que los mexicanos que viven en zonas rurales tienden a votar menos y los que votan lo hacen a favor del PRI, mientras que los ciudadanos que habitan en las zonas urbanas tienen una mayor participación en las urnas y lo hacen a favor de los partidos de oposición, cabe señalar que dentro de este rubro tenemos que dividirlo en una mayoría empobrecida y una minoría que goza de una posición mejor, y dada esta segmentación de la población urbana encontramos que los sectores más pobres votan a favor del PRI.

Esto nos demuestra que las condiciones sociales afectan directamente las preferencias de los ciudadanos, en este sentido podemos ver que la pobreza vota por tradición y no razona su voto. Sin embargo el verdadero problema que se

²⁷ 60% de la población se encuentra dentro del trabajo que se considera informal palabras del secretario de Hacienda Luis Videgaray.

²⁸ Solo vota el 50% del padrón electoral, a lo que llaman los medios de comunicación como participación copiosa.

encuentra inmerso en este tema es que la democracia, promulga la libertad, igualdad y pluralismo entre todos sus ciudadanos y si se realizan estudios segmentando a la población²⁹, implica que la democracia no cumple con su objetivo de la igualdad económica ni social. En este país existen diferencias abismales entre las instituciones de educación privada y pública, generando mayor competencia para aquellos que tienen posibilidad de pagar frente a la inmensa mayoría que no tienen dicha posibilidad, la diferencia que existe dentro de las ciudades es también enorme y también separa muy marcadamente a los ricos de los pobres. Finalmente la democracia a la mexicana no ha logrado un mínimo de condiciones sociales que sean características de la propia democracia formal y real.

La democracia como procedimiento establece ciertos atributos que debe presentar (Dahl, 2001), como una modalidad institucional para resolver civilizadamente el problema crucial que confronta toda colectividad organizada: el problema del poder del Estado, de quién se hace cargo de él (Schumpeter, 1999), como método, que sirve para permitir la participación y la competición a todos los ciudadanos (Morlino, 2003). Bien hace la observación sobre la democracia como método sobre la solución pacífica de los conflictos continuos y recurrentes. Por lo tanto es el mecanismo de control que requiere un sistema político basado en la constante comunicación que tiene como consecuencia una evolución social.

Las características de la democracia las podemos identificar en cinco rubros, a decir.

1) Democracia participativa/democracia representativa

La democracia moderna sólo puede ser representativa. El pueblo no elige las políticas a seguir, las decisiones a tomar, sino que elige a representantes quienes serán responsables de tomar las decisiones. De tal manera que la selección y elección de los representantes y funcionarios se convierte en un momento esencial de la democracia moderna. En este sentido tenemos que la democracia

²⁹ Por parte de la institución encargada de vigilar el cumplimiento de la llamada democracia INE

moderna es un conjunto de procedimientos encargados de hacer viable el principio fundamental de la soberanía popular. Se trata, por ende, de una democracia política, en la medida en que es básicamente un método para formar gobiernos y legitimar sus políticas. Se trata de una democracia representativa, por cuanto la legitimidad de dichos gobiernos y políticas debe expresar la voluntad de los ciudadanos o, por lo menos, contar con el consenso explícito de los mismos (Woldenberg., 2001).

2) Elementos para un régimen político democrático

El respeto de la legalidad bajo un Estado de derecho, que protege los valores humanos fundamentales, como el de propiedad, libertad y la vida.

La participación ciudadana en los asuntos de interés común, como en la conducción de la nación, la implementación de proyectos cuyo impacto social y/o cultural sea a costa del económico, en la legitimidad de sus procesos electorales, señalar los diversos planos en la aplicación de la participación ciudadana y tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles sea un poco más complejo.

Cabe destacar que las herramientas que poseen las diferentes sociedades de participación ciudadana democrática³⁰ son:

Elecciones donde los ciudadanos eligen.

Referéndum, consulta ciudadana

Plebiscito, mecanismo ciudadano en materia constitucional

Iniciativa Popular, propuesta ciudadana

3) Ciudadanía y derechos humanos

La ciudadanía moderna es una condición jurídico política que otorga al individuo una serie de derechos y obligaciones frente a la colectividad (Silva-Herzog, 2001), tales derechos se encuentran circunscritos en el apartado sobre los derechos fundamentales y sus garantías individuales dentro de nuestra constitución, así

³⁰ Dentro de nuestra cultura política observamos que estas herramientas de la democracia carecen de fuerza y arraigo entre la ciudadanía mexicana.

como también se hallan los derechos a la seguridad social , la cooperación internacional, etc.

4) Democracia y valores, los medios y sus formas

Principios básicos

- La inclusividad, tratar de involucrar a la mayor cantidad de ciudadanos posible al menos en la legitimación de la constitución de su gobierno,
- El pluralismo, reconocer la coexistencia entre individuos y colectividades.

Principios como mecanismos de relación: el consenso, la participación, la sensibilidad, la tolerancia, la no violencia y el diálogo, así la convivencia obliga a prácticas consensuales y consensadas. Popper decía que la democracia era el arte de cambiar sin violencia a los malos gobiernos (Silva-Herzog, 2001).

El derecho a la seguridad material es parte imprescindible de toda democracia, pues de nada serviría asegurar las características antes señaladas si la sociedad se encuentra inmersa en una crisis económica y que derivaría una crisis social.

5) Partidos y sistemas de partidos

Los partidos políticos han evolucionado junto con la sociedad a lo largo del tiempo, por ejemplo en el siglo XVIII se veía al partido como un conjunto de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo, considero que esta es la base de todo partido, pero para el siglo XIX esta definición habría tomado otro sentido de que se presentan como representantes no de grupos de opinión, sino de clases sociales con su propio proyecto de sociedad, es decir, se nos presentan las mezquindades como proyectos universales, para el siglo XX imperan los falsos nacionalismos, los intereses de la sociedad entera y se crean los partidos de Estado, pero sin duda hoy un partido significa el medio a través del cual los ciudadanos pueden acceder y formar parte del gobierno, los partidos se vuelven instituciones de interés público, basados en intereses que intentan cohesionar mediante ciertos beneficios que se les otorga

para generar una mayoría compleja, donde convergen intereses encontrados y que solo demuestran que su finalidad es el goce de las comodidades inherentes a la conducción de la vida pública.

2.5 DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El sistema electoral estimula la vida política demuestra que la influencia sobre el número de partidos determina la decisión o conducta del ciudadano para aportar sus votos a un determinado partido, a través de un análisis comparado entre partidos, destaca que esta conducta tiende en una contienda multipartidista a concentrar las decisiones de los ciudadanos en una contienda bipartidista, es decir, que la tendencia del electorado es votar por el menos malo, generando una polarización de la elección (Duverger M. , 2001)³¹.

Realiza el estudio a partir de tres modelos de representación establecidos, los cuales denomina:

- 1) Bipartidismo
- 2) Representación proporcional o multipartidismo
- 3) Sistemas de segunda vuelta (Duverger M. , 2001, págs. 66-68)

Considera que la representación proporcional multiplica el número de partidos y a favorecer la división de los partidos existentes, es decir, tiende a aparecer nuevos partidos emanados de los antiguos partidos, esto no implica que cambie la estructura de la representación política, como por ejemplo: la facción de corriente de izquierda que se separó en 1987 del PRI para después crear el PRD y años más tarde la separación de una facción del PRD para conformar MORENA en 2014.

La influencia sobre la estructura interna de los partidos y su dependencia reciproca se refiere al escrutinio con lista cerrada y uninominal, es decir, el representante se encuentra bajo la observación directa de su electorado, lo cual implica que su reelección depende directamente del electorado y no del partido que lo proponga,

³¹ La teoría del consumidos hace referencia a este aspectos con el axioma de que los individuos siempre elegirán lo mejor a su alcance.

por lo tanto el escrutinio uninominal tiende a imponer representantes sin cohesión. Mientras que por el contrario, con el escrutinio a lista cerrada tiene un carácter colectivo que desdibuja personalidades en beneficio del grupo que los une, es decir del partido.

La dependencia reciproca de los partidos recae en la necesidad de establecer alianzas entre ellos para lograr una mayoría gubernamental, un ejemplo claro de esto son las series de alianzas que se han venido desarrollando en México a partir de la reforma de 1997 y consumadas en las elecciones federales del 2000, 2006 y 2012.

El sistema de partidos es un método que permite convertir los sufragios de la ciudadanía en escaños de una asamblea electiva. Y por sufragio entendemos la manifestación de la voluntad del individuo para una colectividad que elige a sus representantes y decide en los asuntos públicos (Nohlen, 1985, págs. 54-56), esta definición va muy acorde a la presentada por el IFE donde define al sistema electoral como el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las voluntades que expresa cada elector en una boleta forma parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación (Valdés Zurita), donde la elección es un mandato dado por el elector al elegido. Se considera la representación como un hecho, propone medir el grado de semejanza entre la opinión pública y la opinión parlamentaria para darle salida al problema de la exactitud de la representación.

Define a la representación proporcional como el régimen que puede presentar variaciones en la representación, debido a que considera los votos residuales no se ven convirtiéndolos en escaños en proporción de los votos obtenidos. Sin embargo estas variaciones no siempre son significativas (Duverger M. , 2001).

El régimen mayoritario a una vuelta es más inexacto en la representación numérica, que mantiene una tendencia a la sobre representación, en una

contienda bipartidista, mientras que en una contienda multipartidista dice que se da una representación fantasiosa.

La representación de la opinión: el reparto de los votos es un medio para la expresión de la opinión pública, a este respecto se refiere a que la representación proporcional es una fotografía de la opinión pública, es decir, que la distribución del sufragio obedece a la expresión del electorado que será traducida en escaños (Duverger M. , 2001, pág. 71). Un ejemplo claro de esta conducta la observamos en la elección federales del 2000 cuando el electorado distribuye su voto entre los poderes dejándole al PAN solo el poder ejecutivo y dándole mayoría a la oposición encabezada por el PRI en el poder legislativo.

Variaciones de las opiniones tradicionales; se refiere a la obtención de votos y el reparto de escaños, señalando las diferencias entre sistemas de partidos. En el sistema tradicional, la diferencia es menor, debido a que en un sistema de partidos tradicional (bipartidismo) las variaciones de la opinión son muy débiles, mientras que en el escrutinio mayoritario a una vuelta es muy distinto, la distribución de los escaños frente a la votación si varía considerablemente debido a la existencia de sobrerrepresentación y su representación que se dan en este sistema, y finalmente para los sistemas de segunda vuelta no es fácil determinar la diferencia entre la votación y los escaños obtenidos debido a los cambios de opinión que existen entre la primera y segunda vuelta.

La conclusión que podemos desprender de Duverger en términos sociales es que mediante un sistema de partidos representaremos los diferentes intereses que conforman a la sociedad, y es mediante la competencia partidista como dichos intereses se logran expresar y llevar al debate nacional (Duverger M. , 2001), lo malo es que al aplicar esta teoría en la realidad mexicana se observa que el interés nacional se encuentra subyugado por el interés de partido que lo conforman las diferentes camarillas de elites que le dan vida al partido y al mismo sistema de partidos mexicano.

2.6 PROCESO DEMOCRÁTICO

Los atributos de la democracia que miden el desarrollo democrático (Polilat, 2004):

1. Elecciones libres
 2. Sufragio universal
 3. Participación plena
 4. Respeto a las libertades civiles y los derechos políticos
 5. Eficiencia política y calidad institucional
 6. Ejercicio de poder efectivo para gobernar
- } Formal
- } Real

El desarrollo democrático es un proceso en sí mismo, por el cual el sistema logra un buen funcionamiento del régimen y una sana gobernabilidad.

Si entendemos la gobernabilidad como acciones y capacidad para gobernar, y no solo como una herramienta normativa. Entonces hablamos de una sociedad que desea representación en las decisiones que emprendan sus gobiernos, devolver la capacidad de decisión al pueblo (Cancino, 2014), replantear quién decide, cómo se construyen las decisiones y hacia qué intereses se orientan, de esta manera hablaríamos de una democracia representativa plana.

Si la consolidación democrática es el proceso de adaptación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas por la sociedad civil (Morlino, 2003), entonces tenemos una forma de vida, de orden y gobierno, donde se regula la forma en que los actores se interrelacionan, por lo tanto hemos transitado del ideal de representación democrático a un régimen democrático (Woldenberg, 2001), donde podemos o no estar de acuerdo con las acciones emprendidas por nuestros representantes y no por ello pierden legitimidad o representación, si bien es cierto que los elegimos democráticamente, ello no es garantía que decidan en favor de los intereses de sus representados.

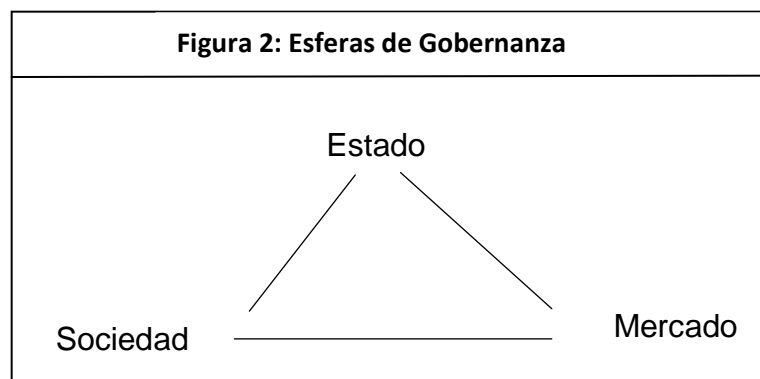
Entonces hablamos de un régimen democrático con participación limitada el cual descansa sobre un vasto sistema legal donde se promulga la libertad³², la tolerancia, la participación, la legitimidad, el principio de mayoría. Y del cual tomamos las siguientes características (Woldenberg, 2001, pág. 22): a) Fomenta el pluralismo³³, b) Permite la competencia político-electoral, c) Celebra elecciones auténticas, d) Respeta el principio de mayoría, f) Preserva un Estado constitucional.

Las institucionales que prevalecen en el sistema político sólo explican en parte el comportamiento y los procesos que lo caracterizan. El contexto social y económico también configuran la dirección y el éxito del modelo político, e influye particularmente su transformación que la sociedad está sufriendo. En México, desde 1994, las siguientes condiciones, además de las características institucionales ya enlistadas, describen el ambiente político, social y económico que México enfrenta actualmente.

La democracia mexicana significa para su pueblo libertad, igualdad, elecciones, una forma de gobierno o bien progreso.(Camp, 1999). Sin duda que desde esta perspectiva el concepto democracia se encuentra sujeto a presiones en este país, debido al comportamiento de su sistema electoral, así como de sus autoridades y el desempeño de las mismas, ya que dentro del ejercicio de poder efectivo para gobernar por parte de la ciudadanía se encuentra restringido, es decir, no existe gobernanza por parte del pueblo para dirigir a sus representantes en temas que le interesen a la sociedad. Entendiendo la gobernanza y definiéndola como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todas las esferas que intervienen. Y es posible representarlo sencillamente en la siguiente figura:

³² Libertad de conciencia (de expresión, de información, de educación). Libertad política (de asociación, y en general de participación independiente en la toma de decisiones sobre asuntos públicos). Libertad económica (de propiedad individual, de producción, de comercio).

³³ Si por pluralismo entendemos la existencia de partidos pequeños que no tienen peso alguno en las decisiones ni en la promoción de una agenda pública de vanguardia encaminada a procurar el bienestar material y social del pueblo mexicano.



Este concepto implica un marco conceptual para los arreglos institucionales de la sociedad en aras de mejorar la capacidad de solución de los problemas de acción colectiva.

La experiencia democrática viene seguida por fracasos en modelos económicos antes exitosos (Przeworski A. , 1995), y una demostración académicamente clara a este respecto se encuentra en la comparación del modelo de sustitución de importaciones y el actual modelo para México (Calvillo, 2009) donde se destaca que el crecimiento económico del modelos anterior era más próspero que el actual, pero este tema lo abordare con mayor amplitud más adelante.

Mientras tanto regresando a Przeworski señala que las transiciones tanto la política, como la económica son transiciones interdependientes entre sí, y donde el término de transición es entendido como la ruptura radical con el pasado.

En cuanto a la transición política se refiere considera que esta ocurre cuando existe un cambio de régimen, es decir, pasar de un autoritarismo a una democracia, mientras que para la económica está la ve en el sentido de un cambio en el sistema económico. En este sentido he señalado que en México ha realizado ambas transiciones casi de forma simultánea, al transitar del MSI a una apertura discriminada³⁴ acompañada de una transición gradual de un autoritarismo a una democracia autoritaria.

³⁴ A lo largo del periodo de estudio del presente trabajo México ha emprendido dos modelos de crecimiento, el primero fue el Modelo de Desarrollo Compartido, el cual se impone un criterio proteccionista sobre la industria local conocido como Sustitución de Importaciones, en dicho

Sugiere que las democracias deben ofrecer a todas las fuerzas, oportunidades equitativas de competir dentro de un marco institucional y deben lograr resultados significativos.

Democracia es un sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones.

Características de la democracia:

- 1- Los resultados del proceso son inciertos, no están determinados de antemano.
- 2- Dependen del pueblo de las fuerzas políticas que compiten para promover sus intereses y valores.

Las transiciones, política y económica, se llevaron a cabo en México casi de forma paralela, el propósito era finalizar con el Estado autoritario y derrocar al partido de estatal que se había encumbrado en el poder hace muchas décadas y parecía estarse encarnando en él, mientras que el propósito de la transición económica era estabilizar la economía, controlar la inflación y mejorar la posición financiera del Estado y cuyos esfuerzos estaban concentrados en lograr una mejor distribución de los recursos, el propósito de las privatizaciones no quedan claros (Przeworski A. , 1998), de igual modo que no que claro hoy en día el propósito de la participación de la iniciativa privada en PEMEX³⁵.

Coincide con Dahl en cuanto al carácter abierto de la competencia dentro de un marco institucional, solo que Przeworski señala que dicha competencia se realiza con desigualdad de recursos, lo cual deja claro que los competidores con mayores recursos tendrán una mayor posibilidad de imponerse democráticamente, es decir,

modelo se establecían altas tasas arancelarias que permitían desincentivar el consumo de productos del extranjero y fomentar el consumo de productos nacionales, el segundo modelo emprendido y en el cual nos encontramos actualmente se conoce como Modelo de Crecimiento Hacia Afuera, se destaca por las reducción o desaparición de las tasas arancelarias, permitiendo de esta manera una apertura comercial indiscriminada debido a que no existió una transferencia de recursos que permitiera a la industria local modernizar su planta productiva y obtener un nivel de competitividad similar al de la competencia mundial.

³⁵Si el objetivo es abrir a la competencia el sector, para lograr mejor servicio y más barato, se debería llevar a PEMEX a competir a los EE.UU, y a la U.E, por si no logra ser más competitiva no se destine a la quiebra a la empresa, en lugar de traer a nuestro país las empresas de dichos países a quebrar la empresa.

existe una relación proporcional entre la cantidad de recursos y las posibilidades de triunfar en conflictos dirimidos democráticamente.

Por lo tanto los resultados están en función de los recursos y las instituciones, para observar aseveración se presenta la evolución de los recursos invertidos en los partidos políticos en México.

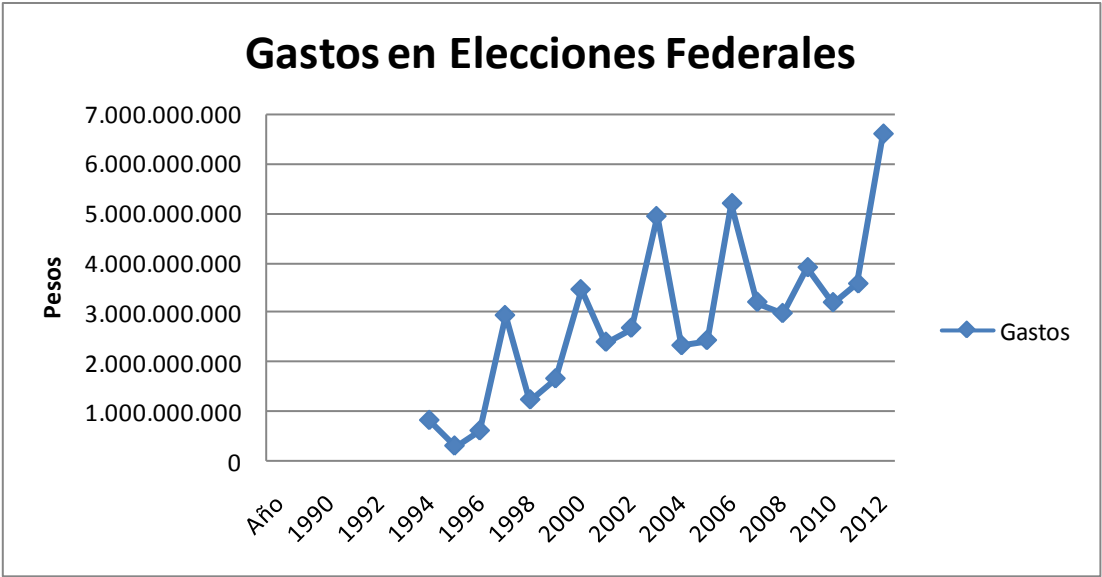
TABLA 2. INCREMENTO DEL GASTO EN PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO 1994- 2012					
	PAN	PRI	PRD	Otros	Total
1.994	118.111.790	599.565.527	28.074.309	71.910.787	817.662.413
1.995	71.517.899	165.011.013	27.641.639	36.148.392	300.318.943
1.996	103.498.884	302.332.446	107.484.173	93.896.514	607.212.017
1.997	778.532.078	1.190.062.375	543.068.719	425.251.768	2.936.914.940
1.998	400.808.825	395.055.622	248.868.570	188.939.640	1.233.672.657
1.999	420.799.819	614.056.133	308.117.058	316.057.383	1.659.030.393
2.000	851.570.321	1.151.059.047	670.788.322	785.668.721	3.459.086.411
2.001	722.176.674	735.347.778	291.005.630	649.029.507	2.397.559.589
2.002	748.051.250	773.137.262	310.904.062	848.890.368	2.680.982.942
2.003	1.466.840.148	1.469.080.647	591.041.150	1.409.259.480	4.936.221.425
2.004	848.188.510	616.179.579	370.513.744	493.660.283	2.328.542.116
2.005	781.294.422	664.245.998	414.749.640	571.894.765	2.432.184.825
2.006	1.707.486.697	1.444.307.681	865.666.635	1.180.056.686	5.197.517.699
2.007	907.194.994	537.799.792	707.674.406	1.051.264.296	3.203.933.488
2.008	858.423.956	536.044.731	470.009.749	1.113.403.875	2.977.882.311
2.009	1.088.371.213	768.682.343	649.210.576	1.397.868.048	3.904.132.180
2.010	796.144.086	1.011.820.974	419.849.760	969.307.196	3.197.122.016
2.011	889.250.196	1.055.152.229	455.967.843	1.175.555.548	3.575.925.816
2.012	1.415.776.599	1.686.269.059	1.547.243.678	1.951.969.000	6.601.258.336
MMP	14.974.038.361	15.715.210.236	9.027.879.663	14.730.032.257	54.447.160.517
	PAN	PRI	PRD	Otros	Total

Elaboración propia a partir de datos obtenidos en [http://www.ine.mx/partidos-politicos/fiscalizacion-y-rendicion-de-cuentas/informes/..](http://www.ine.mx/partidos-politicos/fiscalizacion-y-rendicion-de-cuentas/informes/)
 Todas las cifras están expresadas en Miles de Millones de Pesos (MMP).

De la presente tabla destacamos los siguientes elementos:

Se observa claramente los efectos económicos de la reforma electoral de 1997, al incrementar los ingresos de los partidos políticos de poco más de 600 millones a casi 3 mil millones de pesos, lo que representa un incremento exponencial del 79% de un año a otro, aun casi una tercera parte fue proporcionada al PRI , cabe señalar que el incremento de sus recursos fue mucho menor que el de los demás partidos de oposición, representado para el PRI un incremento del 50% de sus ingresos, mientras que para el resto de los partidos fue muy superior, destacando sobre todo el incremento de los ingresos del PRD con un incremento en sus arcas que representa el 95%, mientras que para el PAN es del 85%, seguido por el los pequeños partidos de oposición con un incremento de sus ingresos que

representa un 78%. En conclusión se depende que de la reforma de 1997 los representantes políticos y el incremento desmedido de los ingresos de los partidos políticos de oposición, entre otras medidas como las coaliciones partidistas contravenidas ideológicamente, llevará al PRI a perder por primera vez en la historia la mayoría en la cámara de diputados y se diera de esta manera la alternancia en la cámara baja. Demostrando que efectivamente el incremento de los recursos incrementa las posibilidades de triunfo como lógicamente presupone (Przeworski A. , 1998, pág. 36)



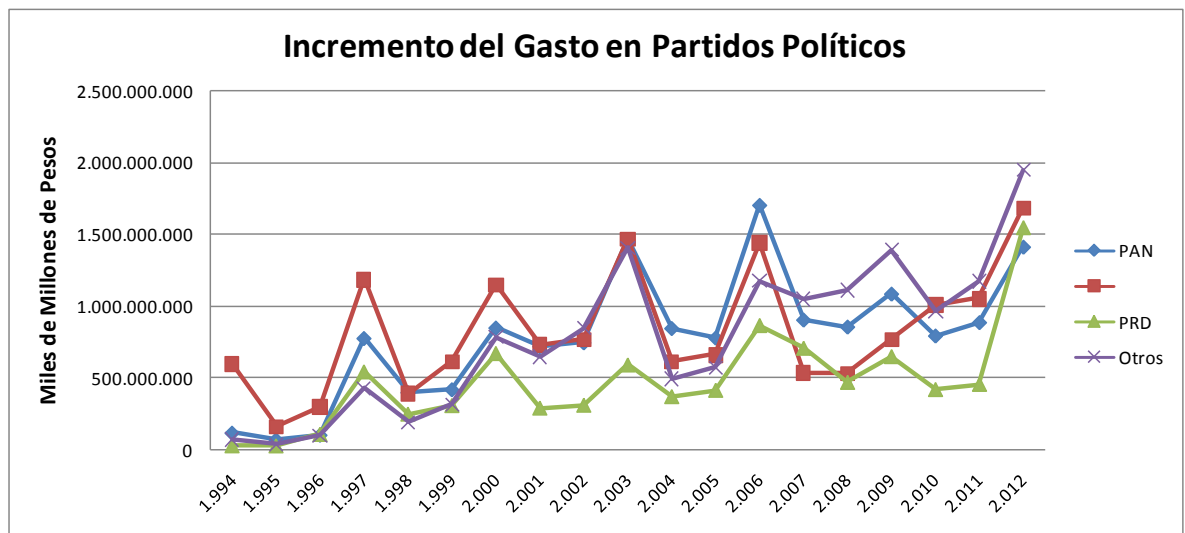
Elaboración propia con datos de INE, fuente: <https://www.ine.mx/partidospoliticos/>. consultado el 15/10/2014.

- 1) Otro elemento que destaca es el incremento desmesurado de los considerados como el rubro, Otros, partidos políticos de oposición, al presentar un aumento extraordinario al pasar de recibir poco más de 70 millones en 1994 a 17.7 mil millones de pesos (mmp) en 2012, lo que implica un ampliación del 96% de sus ingresos a lo largo del periodo de estudio, lo que significará que sus ingresos casi se equipararían a los percibidos por las principales fuerzas políticas. Donde estas recibieron en total 15.71 y 14.97 mmp respectivamente frente a los 14.73 mmp que recibieron estas fuerzas políticas que poco o nada han impactado en la

toma de decisiones de alto calado, pues lo único que generan, como lo supuso R. Dahl, es una sobrerrepresentación por parte de los partidos gobernantes y una subrepresentación de los Otros partidos de oposición.

2) Dentro del incremento observado para el rubro de otros partidos políticos de oposición cabe mencionar que durante el periodo 2000 – 2003, existe un incremento exponencial que representa cerca del 50% de sus ingresos, debido a la proliferación de múltiples partidos satélite conocidos comúnmente como la chiquillada, y que no tuvieron mayor relevancia en la vida política del país, solo en este incremento de dinero social desperdiciado lo que se llamó pluralidad política.

3) Por último podemos señalar y observar el incremento de los ingresos de los partidos políticos ha sido desmesurado representando una tasa de crecimiento del 88%, sumando la cantidad de 54.4 mmp invertida en un sistema de partidos ineficiente, corrupta, envuelta en diversos escándalos y que no representa ni conoce las condiciones sociales y económicas reales de los mexicanos.



Elaboración propia con datos de IFE, fuente: <https://www.ine.mx/partidospoliticos/>.

consultado el 15/10/2014.

Sobre las reformas estructurales necesarias, estas aunque vayan acompañadas de medidas para sostener los ingresos, Przeworski señala que impactan negativamente sobre la demanda, debido a la reducción del Gasto Público, el

aumento en las tasas de interés y el deslizamiento de los precios dada la eliminación de los subsidios y la apertura comercial generaran una tasa mayor de desempleo. Si llevamos a cabo la medida de reforma de mercado en medio del shock dentro del modelo anterior los resultados son desastrosos, y el camino hacia la recuperación es más difícil y arduo para lograrlo.

El autor sugiere mantenerse escépticos hasta que una economía exhiba signos de crecimiento bajo condiciones democráticas, dado que el propósito de las reformas es aumentar el bienestar material, y para poner a prueba dicho propósito propone evaluar a dichas reformas por su capacidad para lograr crecimiento económico, con tasas de inflación estables y moderadas, agregaría bajos niveles de desempleo y la reducción de la informalidad³⁶.

La supervivencia de las democracias requiere que las demandas y conflictos sean canalizados a través de instituciones democráticas, y estas deben crear incentivos suficientes ante condiciones materiales en continuo deterioro.

La liberación y estabilización no son suficientes para generar crecimiento, las condiciones políticas, sin política social y con tecnocracia desgastan y debilitan las instituciones democráticas y reformas emprendidas por estas. En este sentido señala para el caso mexicano la implementación de programa social alimentario para los grupos más castigados por los efectos de la liberación y de las reformas emprendidas³⁷.

Propone un enfoque alternativo donde se debe implementar un eficiente programa social al mismo tiempo en que se liberalizan y estabilizan los sistemas político y económico, las reformas deben minimizar los costos sociales anteponiendo la recuperación económica y para ello es necesaria una formulación e implementación como producto del juego político de las organizaciones políticas,

³⁶De nada sirve controlar el nivel de precios si este control es a costa de la pérdida de empleos formales y bien remunerados, ya que el objetivo es incrementar el bienestar material del pueblo, por lo tanto debemos cuidar y proteger el poder adquisitivo y el trabajo del pueblo.

³⁷El desarrollo de programas de asistencia social en México ha evolucionado sistemáticamente, es una medida eficiente para el combate a presiones sociales y como botín político. Mas nunca logrará su objetivo fundamental que es el de aminorar la pobreza, estas medidas no están encaminadas a disminuir la pobreza por ningún motivo, a pesar de lo que se diga en el discurso oficial.

la retroalimentación social y de las bases dentro de un marco de instituciones representativas.

En resumen podemos desprender de la visión de Przeworski que la liberación política y económica convulsiona el sistema produciendo una contracción del crecimiento, eleva el desempleo y desigualdad de ingresos, este argumento se demuestra en la evolución del comportamiento económico de México para el periodo que caracteriza dichas transiciones.

CAPÍTULO III

LOS RESULTADOS DE LA ALTERNANCIA POLÍTICA MEXICANA

3.1. RESULTADOS ECONÓMICOS

Los costos de la alternancia política se deben medir por su impacto económico, es menester de este apartado el reflexionar sobre la evolución económica de México para comparar los resultados obtenidos durante el periodo de estudio establecido.

La teoría de crecimiento económico neoclásica de Solow- Swan, sostiene que el equilibrio competitivo es eficiente, pero conduce al estancamiento del ingreso de si se crece exógenamente y también si se depende del progreso tecnológico exógeno. Si el motor de crecimiento se encuentra en el sector externo solamente, estamos condenando el crecimiento económico de una sociedad a las fluctuaciones de la demanda global, bajo este marco podemos entender que no es necesario abaratar la mano de obra calificada de la clase trabajadora mexicana, para atraer inversiones productivas al país, se debe impulsar el desarrollo de esas industrias de manera endógena también a través de políticas comerciales estratégicas (Krugman, 1991) que permita fomento para el desarrollo de los productores locales, y de esta manera se estimulará el mercado de trabajo nacional a partir del incremento de la capacidad productiva, lo cual implicaría una mejor distribución de los recursos y sobre todo de la renta, además el incremento de la capacidad productiva derivaría en un nivel de precios competitivo que le permita a los hogares mexicanos una mayor capacidad de compra y seguridad económica, en conclusión lograr su bienestar económico.

En primer lugar observaremos la evolución del poder adquisitivo en México, haciendo algunas observaciones sobre la relación existente entre el nivel de precios y salarial de los mexicanos, para posteriormente pasar a observar la evolución del crecimiento económico y sobre esta variable se hará una comparación sobre su desempeño durante el régimen anterior.

3.1.1 EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO EN MÉXICO

El poder adquisitivo es entendido como la capacidad de compra emanada del salario de los trabajadores, está compuesto por la relación existente entre nivel de salarios³⁸ y precios.

Desde la perspectiva o términos en que se le quiera ver a esta variable, sin duda su comportamiento a lo largo de la historia de cualquier sociedad debe tener una tendencia siempre positiva, de esta manera se estaría garantizando que los resultados económicos por el régimen de gobierno que sea, cumplen con su objetivo de procurar su bienestar material y social.

Sin embargo como es evidente en nuestra realidad cotidiana, así como también lo demuestra el estudio realizado por el Centro de Análisis Multidisciplinarios (CAM) de la UNAM donde atribuye la crisis la actual política salarial se ha promovido por los sectores oficiales, originando una pérdida en términos reales del poder adquisitivo de las familias mexicanas, generando de este modo un incremento de la pobreza, un mercado deterioro económico y el desgaste del tejido social del país.

En primer lugar consideramos la inflación como el incremento generalizado de los precios (Stiglitz, 2008), se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como un indicador que mide la variación de los precios mediante una cesta de consumo promedio de una familia mexicana urbana³⁹ y es considerado como el indicador oficial que mide la inflación en México por parte de Banco de México.

Los elementos por los que se compone dicho indicador son (Preciado, 2013):

Vivienda	Transporte	Salud	Ropa y calzado
Alimentos	Educación	Otros servicios	Muebles Domésticos

La inflación también puede significar la reducción del valor del dinero, por lo que a periodos de inflaciones elevadas corresponde pérdida de poder de compra, para ello se ha realizado, analizando y comparando los resultados en materia de

³⁸ Cabe señalar que el nivel salarial es considerando a partir del piso salarial legal, es decir, del salario mínimo percibido por una jornada laboral.

³⁹ INPC es un indicador que omite al 25% (INEGI, 2001), lo que hace que su medición ya de por si sea significativamente incorrecta.

inflación en México desde que Huntington establece el inicio de la tercera ola de la democracia a la fecha.

TABLA 3. COMPARACIÓN DE LA INFLACIÓN EN MÉXICO 1970-2012

Inflación Modelo Aterior	
Año	Inflación Anual
1970	4.69
1971	4.96
1972	5.56
1973	21.37
1974	20.60
1975	11.31
1976	27.20
1977	20.66
1978	16.17
1979	20.02
1980	29.85
1981	28.68
1982	98.84
1983	80.78
1984	59.16
1985	63.75
1986	105.75
1987	159.17
1988	51.66

Inflación Modelo Actual	
1989	19.70
1990	
1991	18.79
1992	11.94
1993	8.01
1994	7.05
1995	51.97
1996	27.70
1997	15.72
1998	18.61
1999	12.32
2000	8.96
2001	4.40
2002	5.70
2003	3.98
2004	5.19
2005	3.33
2006	4.05
2007	3.76
2008	6.53
2009	3.57
2010	4.40
2011	3.82
2012	3.57

Fuente:Elaboración propia con datos

de: www.inegi.org.mx

www.banxico.org

www.shcp.gob.mx

www.indexmundi.com/ES/.

consultado el 15/10/2014.

La comparación de la evolución del indicador muestra que es más estable en el actual periodo, en cuanto a este indicador corresponde se puede señalar que los resultados de la alternancia y el modelo emprendido son satisfactorios, lo cual no significa echar las campanas al vuelo, sin duda se ha venido mejorando este indicador a lo largo del periodo observado, sin embargo el costo de oportunidad entre nivel de salarial y nivel de inflación es muy elevado⁴⁰.

Salvo los incrementos fuera de control que se presentaron en los años 1986-87 que las podríamos clasificar como hiperinflación, producto del desgaste de los que se venía observando a lo largo de la década, que deterioraron drásticamente la economía del hogar mexicano, y sin duda era uno de los principales indicadores que servían de argumento para el cambio de modelo económico, donde la intervención del Estado es necesaria.

A partir de la década de los 90's presenta una clara tendencia hacia la baja y sobre todo una tendencia más estable, salvo el año del 95 que se disparó producto de la aguda crisis que atravesaba la nación. Sin embargo de nada nos sirve solo este dato aislado para hacer un análisis de la situación económica de las familias mexicanas, así que contrastaremos este dato con la evolución del salario en México.

La percepción salarial debe ser igual a la cantidad mínima necesaria para subsistir y reproducirse como clase trabajadora bajo un sistema económico que se nos presenta bajo un arsenal de mercancías donde solo disponemos de nuestra fuerza de trabajo para subsistir (Marx, 1976). Otra visión promulga que consumen los hombres son producidos por el trabajo propio o de otros, y por ende una persona será rica o pobre de acuerdo a la cantidad de trabajo que sea capaz de comprar o realizar (Smith, 1958), hasta que finalmente es David Ricardo quien construye un concepto más apegado a la realidad o al menos a la lógica de mercado. Señala que existen dos fuentes de variación de los salarios, la escasez y la cantidad de trabajo empleada. La teoría ricardiana del valor trabajo establece que es la cantidad de bienes que el trabajo produce lo que determina su valor real y no la cantidad de bienes que son entregados al trabajador como recompensa por su

⁴⁰ El costo de oportunidad significa el sacrificio de una variable, en este caso el nivel salarial, para mejorar otra variable, el nivel de inflación.

labor; además, considera que los precios relativos de los bienes dependen de la cantidad de trabajo empleada para producirlos(Ricardo, 1985). Desde la escuela o teoría en la que se desee abordar la variable, el común denominador se halla inmerso en una mejora de las condiciones económicas, laborales y sociales de los trabajadores. Veamos los resultados obtenidos en México durante el periodo de análisis.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO EN MÉXICO 1989 - 2012							
		Base 2010					
		INFLACIÓN		Salario		Poder Adquisitivo	
Presidente	Año	Inflación Anual %	INPC	Salario Min.	Incremento Anual w %	w/p	w/p%
CSG	1989	19,7	9,87429	10,08		1,02083289	0
	1990	29,93	12,82962	11,9	18,06	0,927541112	0,603259457
	1991	18,79	15,2409	13,33	12,02	0,874620265	0,639532024
	1992	11,94	17,06037	13,33	0,00	0,78134296	0
	1993	8,01	18,42677	14,27	7,05	0,774416786	0,880369905
EZP	1994	7,05	19,72614	15,27	7,01	0,774099748	0,994001203
	1995	51,97	29,97705	20,15	31,96	0,672180885	0,61493338
	1996	27,7	38,28213	26,45	31,27	0,690922893	1,128718725
	1997	15,72	44,29951	26,45	0,00	0,597072067	0
	1998	18,61	52,54327	34,45	30,25	0,655650096	1,625241628
	1999	12,32	59,01589	34,45	0,00	0,583741091	0
VFQ	2000	8,96	64,30331	37,9	10,01	0,589394232	1,117691271
	2001	4,4	67,1349	40,35	6,46	0,601028675	1,469177261
	2002	5,7	70,96191	42,15	4,46	0,59398063	0,782625709
	2003	3,98	73,78373	43,65	3,56	0,591593838	0,894150468
	2004	5,19	77,61373	45,24	3,64	0,582886559	0,701851962
	2005	3,33	80,2004	46,8	3,45	0,583538237	1,035518277
FCH	2006	4,05	83,45114	48,67	4,00	0,58321552	0,986599135
	2007	3,76	86,5881	50,57	3,90	0,584029445	1,038255905
	2008	6,53	92,2407	52,59	3,99	0,570138778	0,611709513
	2009	3,57	95,53695	54,8	4,20	0,573600057	1,177120401
	2010	4,4	99,74209	57,46	4,85	0,576085783	1,103185136
	2011	3,82	103,551	59,82	4,11	0,577686357	1,075184558
EPN	2012	3,57	107,246	62,33	4,20	0,581187177	1,175328038

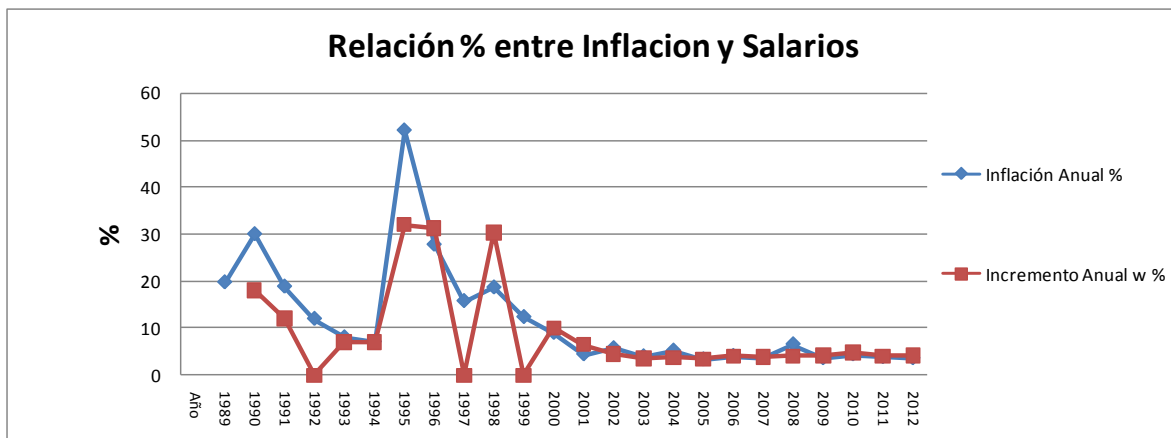
Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/. consultado el 15/10/2014.

De la presente comparación podemos desprender lo siguiente:

- 1) Los ritmos de crecimiento entre las variables son desequilibradas, si observamos en primer lugar la relación que existe entre las variaciones porcentuales poseen una correlación directa, es decir que si baja una variable afecta en la misma magnitud a la otra variable. Lo cual implica que si el Estado logró controlar la inflación, lo hizo a costa del ingreso de los trabajadores mexicanos, es decir sacrifico la renta de los hogares de sus

representados. De esta manera, el incremento de los precios se redujo y se ponían las bases para una estabilización de los mismos.

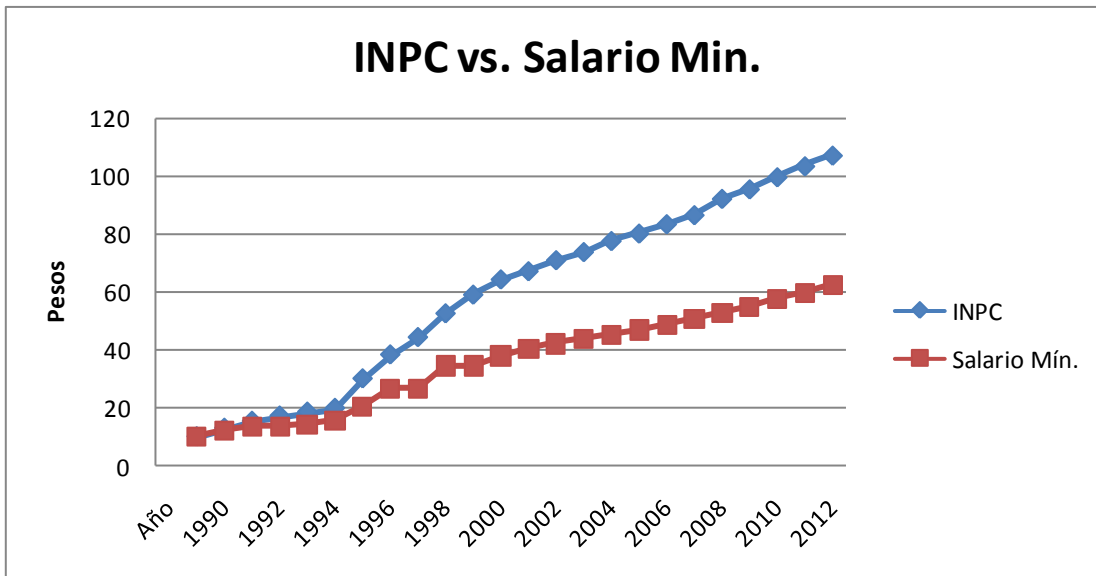
El compromiso establecido en el TLCAN de mantener un nivel de precios similar al de los socios comerciales, es decir, un nivel de inflación no superior al 3% anual aunado a los argumentos de los organismos internacionales de fincar el crecimiento del país mediante salarios bajos y elevada productividad y que dichos argumentos quedaron establecidos dentro de la reforma laboral emprendida. Bajo un contexto de altos niveles de desempleo y del fenómeno de la informalidad⁴¹, pobreza y migración laboral (CAM, 2014).



Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/. consultado el 15/10/2014.

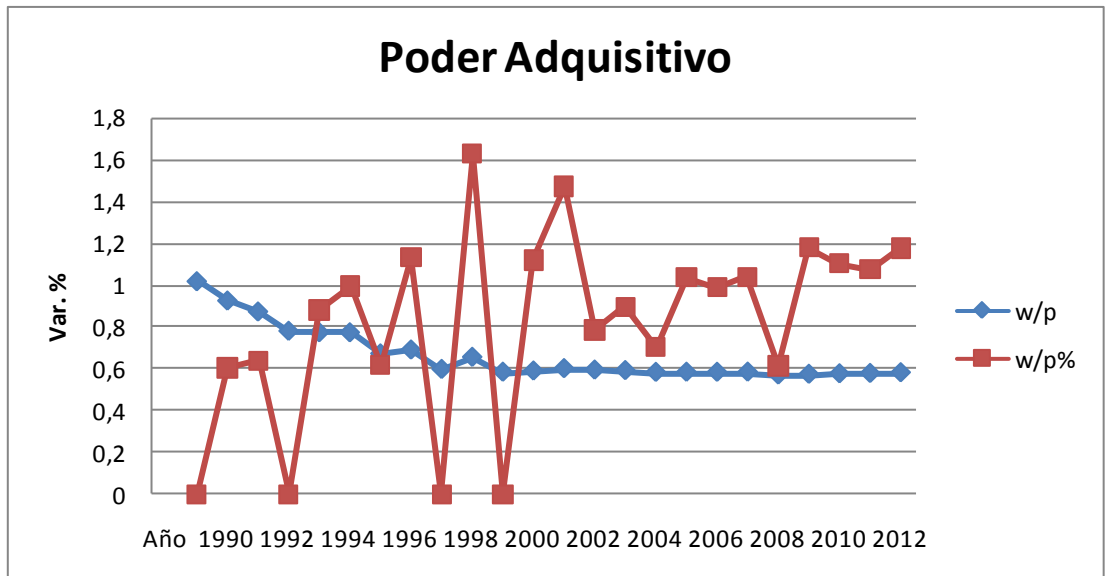
- 2) Se observa un incremento en la brecha de crecimiento entre el INPC y el incremento salarial, lo que refleja la puesta en marcha de una política económica que claramente afecta el bienestar material de las familias mexicanas.

⁴¹ Las cifras oficiales reportadas por el INEGI señalan una tasa de desocupación del 6 %, cifra que no determina la cantidad de empleo formal de la economía mexicana, no es hasta que dentro de los discursos promocionales para que se llevaran a cabo las reformas estructurales de este año, el secretario Luis Videgaray reconoce en tele abierta que el 60% de la población ocupada del país está bajo el esquema de subempleo o comúnmente conocida como informalidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/. consultado el 15/10/2014.

- 3) Por último encontramos que el poder de compra de los hogares mexicanos se ha deteriorado cerca del 50%, lo que ha llevado a muchas familias a cruzar el cinturón de pobreza, lo cual implica que casi desaparece la clase media del país y se ha incrementado considerablemente la pobreza. La marcada tendencia negativa del poder de compra requiere de una intervención conjunta de los agentes económicos, hogares, empresas y Estado retroalimentándose y cooperando será la forma más democrática de salir adelante. Cabe mencionar que esta es una forma real de abordar la problemática, y que dista mucho de la propuesta populista del PAN con claras tendencias a captar votos, mas no es una solución real del fenómeno, pues si se realiza dicha intervención sin consultar a los demás agentes económicos lo único que se lograra será una distorsión de los precios en los mercados, y echarían por la borda los logros obtenidos en términos inflacionarios.



Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/

Podemos observar que la evolución de poder adquisitivo no es la que se promete en el discurso oficial ni mucho menos es la que se sustenta en la teoría de la liberación económica,

Es evidente que estas variables son significativas para la apreciación del impacto de la alternancia, y nos lleva a cuestionarnos como sociedad si ¿es necesario continuar por la senda de la liberación política y económica? O sobre si ¿las decisiones tomadas por los representantes buscan mejorar el bienestar económico de sus representados? ¿El modelo actual es el mejor para el país?(Calvillo, 2009)

Algunas consideraciones del mercado laboral mexicano es que dista mucho de las promesas y panoramas que pintan los políticos en sus promesas de campaña, el panorama no es alentador, y por ellos como se ha venido mencionando, desde mi punto de vista son tres las causas por las que el empleo se encuentra en estas situaciones. La primera, es la falta de políticas que realmente promuevan el desarrollo de los sectores en general, que realmente se canalice la ayuda ya que en comparación con otros países de la OCDE, México tuvo un inicio tardío en el desarrollo de políticas para combatir la discriminación en el trabajo. La situación del mercado laboral mexicano han mejorado considerablemente pero sigue

situándose por debajo de la media de la OCDE, el empleo informal tiene niveles muy altos en México y su erradicación conlleva una de reducción de costes y de aumento de beneficios del trabajo en el sector formal para las compañías y los trabajadores, así mismo como la aplicación de las reglamentaciones existentes, pero esto se da entre los trabajadores con más desventaja en el mercado laboral: las mujeres, las personas poco cualificadas, los jóvenes y los trabajadores mayores.

La creación de empleos es un tema no solo económico sino que también debe ir acompañado de mejoras en las condiciones laborales, el ideal es el empleo decente al que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) identifica como trabajo productivo con una remuneración justa, con seguridad laboral y social garantizada.

En México la política económica emprendida desde 1982 es la del modelo competitivo, cuya misión es abatir la inflación a costa del crecimiento económico y el nivel de empleo. Y la causa se halla en los propicios fundamentales de las teorías que componen dicho modelo competitivo, como por ejemplo, uno de los supuestos de la teoría del productor señala que se debe buscar la maximización de los beneficios mediante la reducción de los costos, este supuesto implica que de los dos costos existentes (costo fijo y costo variable⁴²) y el único costo que se puede minimizar es el costo variable, ya sea en un incremento de la intensidad y ritmo de la jornada laboral, o bien mediante una remuneración por debajo de lo justo u óptimo en sentido del equilibrio de Pareto⁴³(Stiglitz, 2008).

Visto de esta manera toma sentido el hecho de castigar los salarios de la clase trabajadora mexicana en favor de atraer la inversión y la generación de puestos de trabajo exógenamente y de este modo lograr un crecimiento económico para el país, bajo una racionalidad de mercado fincada en un análisis costo-beneficio dentro de un contexto de violencia debido a los altos niveles de la delincuencia, en un mundo globalizado, las empresas, que llegaran a decidir invertir sus capitales bajo estas condiciones, es porque se les ofrecen muchas ventajas comparativas y

⁴²El costo variable es también llamado costo vivo por que se refiere a la parte vivía del proceso de producción, es decir, en el trabajador.

⁴³Se refiere a la búsqueda del bienestar de unos sin afectar el bienestar de los demás.

competitivas generadas por los gobiernos y que crean distorsiones en los demás mercados, fomentando una competencia desigual entre productores locales frente a los productores extranjeros. Todo esto es en detrimento del bienestar material de la clase trabajadora y la represión productiva por parte del empresario en México.

3.1.2 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO

El crecimiento económico es el indicador de la actividad productiva de una nación, se conoce como el Producto Interno Bruto (PIB) y mide la cantidad de bienes y servicios que produce una economía en un determinado tiempo⁴⁴. El ritmo de crecimiento que requiere una nación como la mexicana dados sus recursos y factores de la producción debe ser del 6% anual, de esta manera se estará garantizando que el mercado laboral estará absorbiendo a la cantidad de PEA que se incorporan cada año, generando certidumbre y condiciones de prosperidad social. Sin embargo los resultados observados dejan mucho que desear.

Existen muchos enfoques para determinar el crecimiento del PIB para una economía, resaltan tres que son complementarios entre si y nos explican tanto el papel de cada agente económico como su participación dentro del modelo económico. Los enfoques son conocidos como:

- 1) Enfoque De La Renta. Consiste en medir la renta que genera la venta de los productos.
- 2) Enfoque del Valor Añadido. Consiste en calcular el valor añadido a cada fase de la producción.
- 3) Enfoque de los Bienes Finales. Consiste en sumar el valor monetario de los bienes producidos y clasificados según su uso.

De esta manera tenemos formalmente el siguiente modelo del PIB

w + i + t + tipo de cambio

$$\mathbf{PIB = C+I+GP+X-M}$$

⁴⁴Se considerara un año como el tiempo determinado para observar las variaciones de la planta productiva.

Hogares + Empresas + Estado + Sector Externo

Cabe señalar que dichos agentes económicos toman sus decisiones simultáneas a través de los mercados de Productos, Trabajo, y Capitales, aquí es donde opera la lógica de mercado para agentes racionales que siempre buscan su máximo beneficio al menor costo posible.

El modelo liberal de 1870 se le calificó también de crecimiento hacia afuera pues el motor de su crecimiento descansaba en las exportaciones y por tanto en el comercio mundial. Ya que contamos con bases económicas para el entendimiento de esta variable se hace necesario pasar a observar y reflexionar sobre su desempeño.

- 1) Se observa un desempeño por debajo de lo mínimo necesario para generar condiciones de certidumbre económica, este desempeño debe ser similar al ritmo de crecimiento demográfico el cual es de una tasa del 8% aproximadamente.
- 2) La política económica aplicada en la administración de C. Salinas de Gortari agregó al menos dos estrategias: La apertura comercial al TLCAN y una política para regular la inflación a través de acuerdos con los agentes económicos⁴⁵. Sin embargo, el no crear un modelo de crecimiento endógeno a la economía nacional, haría que este mostrara debilidades y limitaciones estructurales, la economía creció en 3.2% en el PIB anual promedio, lo que significó el incremento más alto de la época actual. Con todo, este crecimiento quedó muy por debajo de los resultados reportados por el modelo de sustitución de importaciones y del *boom* petrolero. Tal como lo señala (Calvillo, 2009) al demostrar claramente en su estudio comparado del crecimiento económico durante los diferentes modelos emprendidos.

⁴⁵Esta política se conoció como el pacto de solidaridad económica, en el que se comprometían los agentes económicos a. no pedir incrementos salariales excesivos por parte de la clase trabajadora, no incrementar los precios por parte de las empresas y el estado se comprometía a subsanar las insuficiencias de los mercados a través de la creación de políticas de asistencia social para los hogares más vulnerables y crear estímulos para las inversiones productivas por parte de las empresas.

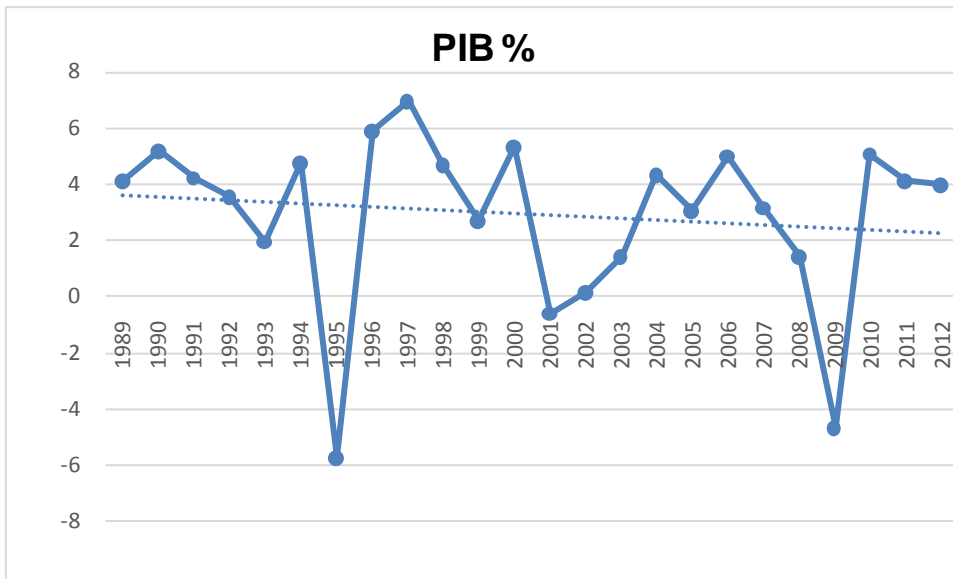
TABLA 5. PIB DE MÉXICO 1989 - 2014

PIB		Año	Presidente
PIB base 2008	PIB %		
6.883,59	4,11	1989	CSG
7.166,19	5,18	1990	
7.537,10	4,21	1991	
7.854,77	3,54	1992	
8.132,92	1,94	1993	
8.517,39	4,73	1994	EZP
8.026,90	-5,76	1995	
8.498,46	5,87	1996	
9.090,20	6,96	1997	
9.517,60	4,7	1998	
9.771,44	2,67	1999	
10.288,98	5,3	2000	VFQ
10.226,68	-0,61	2001	
10.240,17	0,13	2002	
10.385,86	1,42	2003	
10.832,00	4,3	2004	
11.160,49	3,03	2005	
11.718,67	5	2006	FCH
12.087,60	3,15	2007	
12.256,86	1,4	2008	
11.680,75	-4,7	2009	
12.272,55	5,07	2010	
12.774,24	4,09	2011	
13.283,10	3,98	2012	EPN

Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/. consultado el 15/10/2014.

Se puede observar claramente que durante el periodo de la alternancia política el crecimiento económico fue el menor reportado, demostrando que no necesariamente un cambio de régimen acarrea bonanza, y que la alternancia política va acompañada de una convulsión económica y social, que solo es posible soportar por una sociedad gracias a los fuertes remanentes de esperanza que la sociedad posee sobre sus autoridades y el rumbo de la nación.

El comportamiento de esta variable lo podemos apreciar en la siguiente gráfica:



7

Fuente: Elaboración propia con datos de: www.inegi.org.mx, www.banxico.org, www.shcp.gob.mx, www.indexmundi.com/ES/. consultado el 15/10/2014.

La tendencia que se marca en la línea punteada demuestra que el rumbo emprendido no es nada prometedor si no se realizan ajustes pertinentes en las relaciones de los agentes económicos dentro de los mercados correspondientes., estaremos condenando como de bajo perfil a la economía mexicana dentro de un mundo globalizado. Esto implica que no seremos productivos teniendo a socio comercial más con mayor renta y posibilidad de consumo en el mundo, es decir, no se aprovechará eficientemente la vecindad y sociedad comercial con EE.UU.

3.2 RESULTADOS SOCIALES.

Los efectos del desempeño de los indicadores durante el periodo de la alternancia en México son desalentadores, debido a que todo proceso de ajuste requiere de tiempo y muchas veces la extensión temporal requerida para alcanzar una situación favorable es socialmente inaceptable.

El empobrecimiento de la clase trabajadora ha acarreado consecuencias sociales adversas tales como la injusticia social, concentración del ingreso y desigualdades

en la distribución de la riqueza, estas consecuencias distan mucho como estrategia de crecimiento exógena de lograr beneficios sociales.

En primer lugar se da un fenómeno que inicia durante la década de los 80's y que con el paso del tiempo ha tomado dimensiones alarmantes, es el de la migración laboral hacia EE.UU, y se da como consecuencia de huir de la pobreza que se ha agudizado en las regiones más pobres del país y como producto de la liberación indiscriminada, ahí donde viven los pobres y el modelo no ha logrado generar las bonanzas prometidas se expulsa mano de obra joven generando una descomposición social, desintegrando a las familias, dejando a la mujer al frente del hogar, teniendo ella que diversificar sus obligaciones al cuidar a la familia y conseguir dinero para llevar algo a su mesa, debido a que los hombres que migraron con el paso del tiempo se desentienden de sus familias. Para posteriormente la mujer tener que migrar para buscar mejores condiciones para sus hijos, los cuales les abandona y de esta manera terminar por desintegrar a las familias más pobres del país. En conclusión se ha expulsado cerca de $\frac{1}{4}$ parte de la fuerza laboral del país por bajas o nulas condiciones de crecimiento y certeza económica.

Los ingresos obtenidos de este fenómeno se conocen como remesas, y estas representan la segunda entrada de divisas norteamericanas al país, después de los ingresos petroleros la expulsión de pobres es uno de los medios en los que el país capta eficientemente dólares.

Este fenómeno ha ido evolucionando con el paso del tiempo hasta el día de hoy que se encuentra en medio de una crisis de migración infantil, el florecimiento de organizaciones criminales que secuestran, extorsionan y abusan de los migrantes y la aplicación de medidas restrictivas al libre paso de personas por parte de las autoridades norteamericanas, dichas medidas se consideran como criminalizan a los migrantes que intentan cruzar su frontera de manera ilegal. En cuanto a este tema es preciso señalar que su desarrollo llevaría una nueva tesis.

En segundo lugar se presenta un fenómeno de delincuencia organizada, como producto de desempleo y baja expectativas de vida económica, la sociedad y

sobre todo la mano de obra joven tiene que mutar a este rubro para subsistir económicamente o de otro modo será desahuciada económicamente. Es muy fácil decir que por falta de oportunidades laborales los jóvenes mexicanos entren al mundo de las drogas, extorsión, secuestro y bajo mundo del hampa, es necesario a travesar por un desgaste social, empobrecimiento y falta de oportunidades laborales dignas, la combinación de estos ingredientes han llevado a las autoridades mexicanas a tomar medidas que combatan dicho fenómeno.

Sin embargo dichas medidas no están encaminadas a disminuir los motivos por los cuales dicho fenómeno ha tomado dimensiones impresionantes, sino más bien está encaminada a luchar contra ellas de un modo inadecuado por tratar de hacer imperar un Estado de derecho, declarándoles la guerra formalmente durante el periodo de Felipe Calderón generando más de 130 mil muertos bajo este tenor, en lugar de cambiar la estrategia de crecimiento económico emprendida, ya que en gran medida el desarrollo de la delincuencia organizada se debe a la mala situación económica en la que viven la mayoría de los mexicanos.

La tercera consecuencia social que podemos desprender de la realidad de los mexicanos es la tremenda desigualdad de los ingresos del mexicano producto de la proliferación de empleos precarios de baja remuneración, sin duda que la renta percibida por la clase trabajadora escuetamente alcanza para su subsistencia, y es por ello que prende la propuesta de incrementar por orden de Estado o decreto el salario de los trabajadores, si eso fuera real pues por decreto se debería abolir la pobreza del país, es decir, el argumento populista no soluciona realmente el fenómeno de la desigualdad, más bien se debería realizar un programa de ajuste de los ingresos en México, ya que datos del secretario de hacienda Luis Videgaray dicen que el ingresos per-cápita de los mexicanos es de 11,000 pesos, lo que significa que el ingreso de una familia promedio de 4 personas adultas es de 44, mil pesos mensuales, cuando en la realidad dichas familia promedio subsiste con una renta de 12,000 según los datos del INEGI. Concluyo esta consecuencia con una mejor distribución de la riqueza, mas no con la infamia de querer subir los salarios por decreto.

La política social que se ha emprendido en México, adolece en la atención a la que el modelo competitivo ha promovido una situación compleja de indefensión y creciente vulnerabilidad social, ya que se debe plantear como tareas prioritarias los retos de absorber los rezagos acumulados e incorporar la nueva clase trabajadora al mercado laboral.

Por lo tanto la democracia mexicana se encuentra lejos de considerar a estos grandes sectores de la población, es decir, no cumple con el ideal sobre el bienestar, debemos señalar que la democracia no solo es competencia política, o libre competencia y decisión de elegir a los representantes, no hay democracia si no existe un vínculo entre los representantes, los partidos políticos e instituciones y las condiciones sociales de la nación. No hablamos de intereses partidistas o de grupos establecidos, hablamos de un interés nacional y este debe ser ceñido al mejoramiento de las condiciones económicas de un pueblo, pues de nada sirven las garantías, los derechos, la periodización del poder si no construye un patrimonio social.

En definitiva la democracia y el mercado no son compatibles, debido a que la lógica de mercado está sujeta a desigualdades y distorsiones y en este sentido la democracia pierde valor, el mercado es excluyente y el ideal democrático marca inclusión, el mercado logra el beneficio de unos a costa de los demás y la democracia debe procurar el bienestar social, sin importar condición económica, preferencia política o religiosa, la lógica es que en definitiva no es compatible la democracia bajo un esquema de mercado abierto. La libertad individual frente a la pobreza alimentaria no tiene sentido alguno, pierde la fuerza conceptual construida por los teóricos y se allana en el hecho indiscutible de la carencia y como salir de ella.

El ideal democrático se aniquila en el momento en que no se considera al pueblo para la toma de decisiones económicas que les causaran impacto negativo, y solo se aplican medidas importadas por organismos internacionales que están lejos de conocer la realidad del pueblo mexicano. Si hablamos de democracia debemos incorporar el tema la aplicación de plebiscitos, *referéndums* o consulta ciudadana

sobre los manejos de la economía, así como de las decisiones tomadas por los representantes políticos del pueblo deben ir siempre en sentido que maximice el bienestar de sus representados. De lo contrario no estamos hablando de democracia en términos prácticos.

CONCLUSIONES

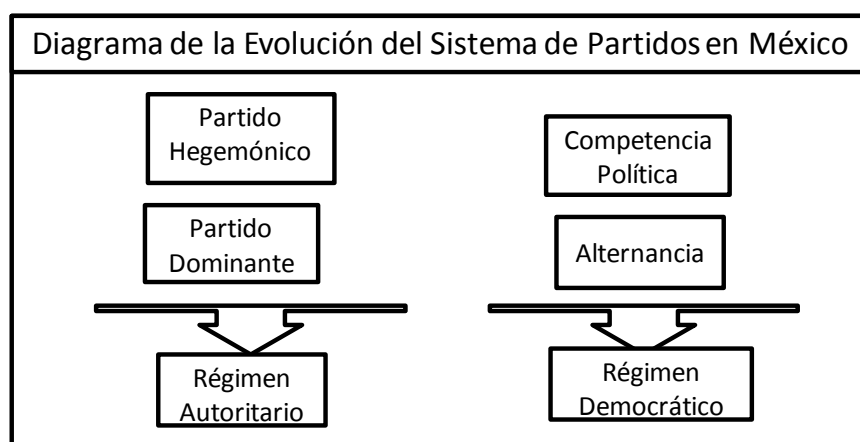
El difícil ⁴⁶proceso de formación del Estado mexicano traza una marca en su concepción, estableciendo los cimientos del sistema político en la adopción de un gobierno la forma de República Representativa Popular Federal, donde reside la soberanía en la nación y cuyas partes integrantes son los Estados libres y soberanos, dividiendo el poder, en un intento por impedir nuevamente el control absolutista y autoritario del régimen, distribuyéndolo de forma electiva, impulsando de esta manera un sistema de partidos quienes impulsaban propuestas materializadas en leyes, que provenían del producto de su experiencia histórica y que dieron vida a una constitución que regirá el orden social.

Sin embargo dicho proceso no resolvió las desigualdades ni las carencias que marcaban a la sociedad mexicana, le faltó rescatar a las clases que se encontraban en el fondo de la pirámide social. Más sí logró una circulación real de las élites en el poder y la implantación de un régimen político que garantizará, a través del derecho, libertades ciudadanas, participación efectiva del pueblo, instituciones sólidas, condiciones para que el presidencialismo fuera la forma apropiada de gobierno y la única manera de acceder al poder es mediante un sistema de partidos.

El detalle se encuentra en la formación del sistema de partidos, ya que este emana desde las mismas entrañas del aparato gubernamental, estableciendo una diferencia en las condiciones iniciales entre los actores que intervienen a lo largo del desarrollo de la historia del pueblo mexicano, por lo tanto, el régimen democrático que descansa sobre un sistema de partidos que tiene un sesgo desde su conformación hasta nuestros días a favor del partido emanado de la revolución.

⁴⁶Inicio en medio de revueltas, sangre y violenta convulsión social

Una vez establecida la forma de gobierno y sus mecanismos, era necesario emprender un modelo de desarrollo que procure el bienestar de la nación, el modelo del Estado benefactor ensancho la capacidad operativa del gobierno, logrando resultados de crecimiento promedio del 6%, permitiéndole mantener una figura presidencial fuerte y con capacidad de controlar las tres esferas de poder, además de poseer control absoluto sobre los demás ordenes de gobierno en la que se encuentra dividido el Estado mexicano, a través de un partido hegemónico (1976⁴⁷) que aglutinaba los principales sectores sociales del país y que fue transitando gradualmente a partido dominante (1989⁴⁸) hasta llegar a un sistema de competencia política (1997⁴⁹).



La evolución del sufragio en México demuestra un comportamiento más nutrido en las elecciones federales, aunque escasamente logra superar el 50% de la participación del electorado se observas una clara tendencia de redistribución del sufragio entre los partidos políticos, conformando un sistema tripartidista en la esfera nacional con claras diputadas bipartidistas en lo regional.

Cabe señalar que las elecciones presidenciales analizadas tienen como común denominador el escándalo y las crisis económicas y sociales, salvo la elección de la alternancia que demostró civilidad política y llenaba de esperanzas y expectativas positivas a la sociedad mexicana.

⁴⁷ Implementación de la representación proporcional.

⁴⁸ Creación del IFE, cediendo el control de la calificación de la elección a los ciudadanos.

⁴⁹ Libera recursos a los partidos políticos de manera extraordinaria y equitativa.

Así es como da inicio a un difícil proceso de instauración democrática en el país, el cual implica realizar reformas constitucionales a fondo que eliminen los viejos hábitos y procedimientos antidemocráticos que imperaban durante el régimen anterior.

Sobre la construcción de la democracia donde tomo los postulados de Shumpeter, Dahl, Huntington, Duverger y Przeworski, para desarrollar un concepto real y adecuado a la realidad mexicana, de los cuales desprendo la siguiente definición:

La democracia es el acuerdo institucional que exige diversidad de opiniones donde los individuos adquieren poder de decisión mediante una lucha competitiva entre las organizaciones políticas por el voto libre.

El mecanismo para el establecimiento de la democracia es mediante campañas electorales y elecciones periódicas a través de instituciones que determinan el marco legal y las dimensiones de representación donde compiten más de dos partidos.

Las características de la democracia son en primer lugar, la democracia participativa-representativa entendida como el conjunto de procedimientos que haga valer la voluntad de la mayoría. En segundo lugar aparece el Estado de derecho que permita una participación ciudadana en términos de elecciones, referéndum, plebiscito e iniciativa ciudadana. En tercer lugar tenemos el carácter del ciudadano y sus derechos individuales que le garantizan la libre expresión de sus preferencias políticas sin represión de ningún tipo. En cuarto lugar tenemos los valores de inclusión y pluralidad que inculca el régimen democrático como principios fundamentales para su realización plena.

Los atributos de la democracia quedan establecidos por dos ejes, el eje formal que está conformado mediante elecciones libres, sufragio universal, participación plena, y el eje real que se compone por la eficiencia política, la calidad institucional y el poder efectivo para gobernar.

La finalidad de la democracia es tomar decisiones, dentro de un sistema sociopolítico, mediante esfuerzos conjuntos entre sociedad Estado y mercado,

para llegar a lograr el ideal teórico coincidido como gobernanza y de este modo decidir entre todos.

Bajo el marco de una competencia desigual, en la concepción de sistema de partidos, se añade la desigualdad inicial en los recursos económicos percibidos del erario público por los partidos políticos que conforman dicho sistema, ya que esta diferencia hace que los competidores con mayores recursos tendrán una mayor posibilidad de imponerse democráticamente.

El incremento en los recursos otorgados a los partidos políticos correspondiente al periodo 1994 - 2012 demuestra que la reforma electoral de 1997 otorga recursos de manera exponencial a todos los partidos políticos, estableciendo una clara tendencia hacia un equilibrio en la distribución de los recursos entre las diferentes fuerzas políticas, lo cual genera condiciones propicias para emprender la alternancia política en el país.

Durante este proceso de evolución del sistema político mexicano, el modelo de crecimiento tuvo que realizar ajustes en cuanto al agente económico impulsara el motor de crecimiento, apostando por un crecimiento exógeno fincado en el sector externo, a través de los mercados competitivos como forma de asignación de los recursos más eficiente y eficaz, mas sin embargo los resultados no son los esperados, ya que solo ha mostrado un desempeño de crecimiento promedio del 2%, lo cual es consecuencia de la mala distribución de la baja renta nacional producto de la política salarial, castigada y la alta productividad de la clase trabajadora mexicana, como ventaja competitiva en el mercado de trabajo mundial.

Así al enfrentar el salario percibido por la clase trabajadora del país tenemos una clara disminución de su capacidad de compra de un 50% en términos reales durante el periodo (1990 – 2012), lo cual implica que un fuerte sector de la población pasara a engrosar las filas de la pobreza y creando una nueva clase de pobreza denominada de alta marginación, la cual no supera el nivel mínimo del IDH.

Es entonces cuando se hace necesaria la implementación de programas de asistencia social, que traten de mitigar los efectos del proceso de ajuste, mas no están encaminados a combatir de fondo el problema de la pobreza, ya sea estimulando la producción nacional a través del impulso de la demanda agregada que permita una mejor distribución de la renta nacional de este modo lograremos una reducción significativa de la pobreza.

Pero eso no le conviene al régimen democrático ya que esta representa no solo rendimientos atractivos para la producción mundial, sino a la vez representa un fuerte botín electoral que permita mantener el control de las preferencias electorales por parte de las instituciones y representantes de gobierno, estableciéndose una clase política.

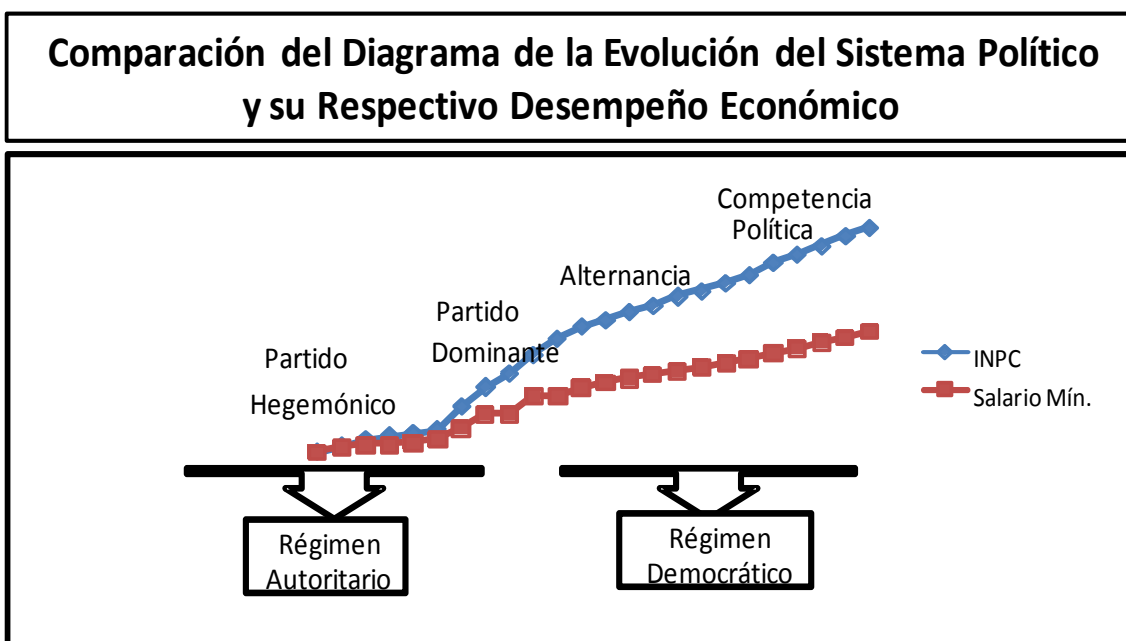
Existen dos caminos para lograr una reducción de precios, el primero llamado competitivo que implica que, una elevada demanda agregada genera expectativas positivas entre los productores locales, lo que les motiva a realizar ajustes en el uso de sus factores de la producción y a la vez impulsa a creación de nuevos actores, con la finalidad de abastecer el exceso de demanda de productos, dicho proceso de ajuste requiere que el mercado de capitales responda a dichas expectativas otorgando financiamiento adecuado a tasas de interés competitivas. El segundo método, es el emprendido por nuestras autoridades, implica una reducción de los precios a través del sacrificio de la planta laboral, orillando a la clase trabajadora a ocuparse en la informalidad, debido a las precarias condiciones laborales y nulas garantías sociales, además de la baja remuneración percibida, hacen que la demanda agregada se reprima, lo cual implica una reducción de la inversión productiva y tasas de interés castigadas que solo financian el consumo y la changarización de la economía productiva.

Del análisis anterior se desprende un pobre desempeño de la evolución del crecimiento económico del país, con una tasa promedio del 2% y una marcada tendencia negativa el crecimiento económico del país no es nada alentador. Por lo tanto el modelo de crecimiento adoptado no es el correcto ya que genera mayor

pobreza y desigualdad entre la sociedad mexicana, aun que se realice bajo un esquema de alternancia política e instauración democrática.

Dichas reflexiones nos hacen concluir que el régimen democrático, es un dogma que pervierte sus principios en colusión con una lógica de mercado encaminada a favorecer el sector externo en detrimento de las condiciones económicas y sociales del país, generando de esta manera una mayor pobreza, marginación y desigualdad en el pueblo mexicano.

Tal y como se observa en la siguiente figura:



Un reto de los interesados en la economía y la política es, no dejar que la democracia decaiga y se reduzca a procedimientos institucionales, sino que debemos buscar que ésta limite los abusos del poder, en suma, que avancemos a una mejor distribución en los frutos generados de la actividad social.

Si no avanzamos en una mejor equidad se corre el riesgo de que problemas actuales sean eternos. Ciertamente que esto no es privativo de México, son tendencias que operan a nivel global. El reto es poder avanzar a un nuevo equilibrio entre el papel tradicional que debe jugar el Estado frente al papel protagónico que ha tomado el mercado.

Suena a utopía, pero no podemos dejar de fijarnos metas, pues a fin de cuentas las metas son el rumbo que guía el sentido de la convivencia humana, y el riesgo de no tener metas es no tener siquiera un camino.

jalberper

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, J. (2001). *EL MANDATO LIBERAL LOS PODERES DE EMERGENCIA EN MÉXICO*. MÉXICO: UNAM.
- ANNINO, A. (1995). *CÁDIZ Y LA REVOLUCION TERRITORIAL*. BUENOS AIRES: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- AZIZ, N. (2003). *LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL*”, EN *UNA HISTORIA DE MÉXICO, TOMO I*. MÉXICO : OCÉANO.
- BARRAGÁN, J. (1974). *CRÓNICAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA CONSTITUCIÓN DE 1824*. MÉXICO: H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
- BERRY, C. R. (2014). ELECCIONES PARA DIPUTADOS MEXICANOS . EN N. BENSON, *MÉXICO Y LAS CORTES ESPAÑOLAS (1810-1822) : OCHO ENSAYOS* (PÁG. 351). MÉXICO: COLECCIÓN BICENTENARIOS.
- BERTALANFFY. (1981). *TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS*. MÉXICO: FCE.
- BERTALANFFY, L. V. (1989). *“TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS, FUNDAMENTOS, DESARROLLOS, APLICACIONES”*,. MÉXICO: FCE.
- CALVILLO, J. (2009). ¿PORQUÉ CAMBIAR EL RUMBO? ANALISIS COMPARADO DE LOS RESULTADOS DE LOS MODELOS POLITICOS IMPLEMENTADOS EN MÉXICO Y EE.UU EN EL SIGLO XX. *DIKÉ*, 350.
- CAM. (29 DE 08 DE 2014). EL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO. MÉXICO, UNAM.
- CAMP, R. (1999). *ESTE PAÍS*. RECUPERADO EL 25 DE 08 DE 2014, DE [HTTP://ESTEPAIS.COM/INICIO/HISTORICOS/100/1_PROP_DEMOCRACIA.PDF](http://estepais.com/inicio/historicos/100/1_PROP_DEMOCRACIA.PDF)
- CANCINO, C. (2014). ALIANZAS ELECTORALES IDEOLOGICAMENTE INCONSISTENTES, EL CASO DE MEXICO EN PERSPECTIVA COMPARADA. ALICE.
- CANSINO, C. (2012). *EL EXCEPCIONALISMO MEXICANO*. MÉXICO: OCEANO.
- CANSINO, C. (S.F.). *IFE.ORG.MX*. RECUPERADO EL 08 DE 03 DE 2014, DE [HTTP://WWW.IFE.ORG.MX/DOCUMENTOS/DECEYEC/DEMOCRATIZACION_Y_LIBERALIZACION.HTM#CONTENIDO](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/DEMOCRATIZACION_Y_LIBERALIZACION.HTM#CONTENIDO)
- COSÍO V, D. (1972). *EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO*. TEXAS.
- DAHL, R. (2001). LA POLIARQUÍA. EN A. BATLLE, *DIEZ TEXTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA*. ARIEL.

- DOWNES, A. (1992). *TEORÍA ECONÓMICA DE LA ACCIÓN POLÍTICA EN UNA DEMOCRACIA*. BARCELONA: ARIEL.
- DUVERGER, M. LA INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA VIDA POLÍTICA. EN A. BATLLE, *DIEZ TEXTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA*. 2001: ARIEL.
- DUVERGER, M. (2001). LA INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA VIDA POLÍTICA. EN A. BATLLE, *DIEZ TEXTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA*. ARIEL.
- EASTON, D. (1994). BUENOS AIRES: AMORRORTU.
- ESQUEMA PARA EL ANALISIS POLÍTICO* 1999 BUENOS AIRES AMORRORTU
- GARRIDO, J. (1998). *EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONALIZADA: LA CONFORMACIÓN DE UN NUEVO ESTADO EN MÉXICO 1928-1945*. MÉXICO: SIGLO XXI.
- HUNTINGTON, S. (1996). LA TERCERA OLA DE LA DEMOCRACIA . EN D. & PLATTNER, *EL RESURGIMIENTO GLOBAL DE LA DEMOCRACIA* (PÁG. 153). MÉXICO: UNAM.
- INEGI. (2001). *INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE MÉXICO (1930-2000)*. AGUASCALIENTES: INEGI.
- KRUGMAN, P. (1991). *UNA POLÍTICA COMERCIAL ESTRATÉGICA PARA LA NUEVA ECONOMÍA INTERNACIONAL*. FCE.
- LEGISLATURA, C. D. (S.F.). [HTTP://CONGRESOJAL.GOB.MX/](http://congresoal.gob.mx/). RECUPERADO EL 25 DE 07 DE 2014, DE [HTTP://CONGRESOJAL.GOB.MX/BIBLIOTECAVIRTUAL/LIBROS/ANTECEDENTESREVOLUCION.PDF](http://congresoal.gob.mx/bibliotecavirtual/libros/antecedentesrevolucion.pdf)
- LIPSET, S. (2001). ALGUNOS REQUISITOS SOCIALES DE LA DEMOCRACIA: DESARROLLO ECONÓMICO Y LEGITIMIDAD POLÍTICA. EN A. BATLE, *DIEZ TEXTOS DE CIENCIA POLÍTICA* (PÁG. 277). BARCELONA: ARIEL.
- MANIN, B. (1998). *PINCIPIOS DE GOBIERNO REPRESENTATIVO*. ALIANZA EDITORIAL.
- MAQUIAVELO, N. (2009). *EL PRINCIPE*. MADRID: EDAF.
- MARX, K. (1976). *EL CAPITAL. LIBRO I: EL PROCESO DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL*. MÉXICO: GRIJALBO.
- MEIXEIRO NÁJERA, G. &. (2010). *REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO: EVOLUCIÓN Y PENDIENTES*. MÉXICO: CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA.
- MEIXEIRO NÁJERA, G., & PLIEGO MORENO, I. H. (2010). *REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO: EVOLUCIÓN Y PENDIENTES*. MÉXICO: CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA.
- MEYER, L. (1976). MÉXICO: COLEGIO DE MÉXICO.
- MEYER, L. (2000). [CIDE.EDU/PDF](http://www.cide.edu/pdf). RECUPERADO EL 28 DE 05 DE 2014, DE EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO EN BUSCA DEL JUSTO MEDIO: [WWW.ISTOR.CIDE.EDU/ARCHIVOS/NUM_3/DOSSIER3.PDF](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_3/dossier3.pdf)
- MEYER, L. (1994). *LIBERALISMO AUTORITARIO, LAS CONTRADICCIONES DEL SISTEMA POLÍTICO*. MÉXICO: OCÉANO.
- MEYER, L. (2000). [WWW.CIDE.EDU](http://www.cide.edu). RECUPERADO EL 28 DE 05 DE 2014, DE [WWW.ISTOR.CIDE.EDU/ARCHIVOS/NUM_3/DOSSIER3.PDF](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_3/dossier3.pdf)
- MEYER, L. (2000). [WWW.ISTOR.CIDE.EDU/ARCHIVOS/NUM_3/DOSSIER3.PDF](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_3/dossier3.pdf). RECUPERADO EL 28 DE 05 DE 2014, DE [WWW.ISTOR.CIDE.EDU/ARCHIVOS/NUM_3/DOSSIER3.PDF](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_3/dossier3.pdf)

- MEYER, L. (7 DE 11 DE 2013). *WWW.YOUTUBE.COM*. RECUPERADO EL 20 DE 01 DE 2014, DE <HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=NWPJYJ1BTXO>
- MORLINO, L. (S.F.). *WWW.FCS.EDU.UY*. RECUPERADO EL 17 DE 15 DE 2014, DE <HTTP://WWW.FCS.EDU.UY/ARCHIVOS/RUCP-03-07-MORLINO.PDF>
- O`DONELL, G. (S.F.). *INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS*. RECUPERADO EL 14 DE 06 DE 2014, DE HTTP://WWW.IIDH.ED.CR/COMUNIDADES/REDELECTORAL/DOCS/RED_DICCIONARIO/TRANSICION%20A%20LA%20DEMOCRACIA.HTM
- ORTEGA ORTIZ, R. Y. (2013). *ESTUDIO SOBRE LA CONFIANZA EN EL IFE*. MÉXICO: COLEGIO DE MÉXICO.
- ORTEGA ORTIZ, R. Y., & SOMUANO VENTURA, M. F. (2013). *ESTUDIO SOBRE LA CONFIANZA EN EL IFE*. MÉXICO: COLEGIO DE MÉXICO.
- OTERO, M. (1967). "*CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN EL AÑO DE 1847*", *OBRAS COMPLETAS, V. 1*. MÉXICO: PORRÚA.
- PRECIADO, F. (2013). *INFLACIÒN: DATOS Y GRÁFICAS COMPARATIVAS*. MÉXICO.
- PRZEWORSKI, A. (1998). *DEMOCRACIA SUSTENTABLE*. BUENOS AIRES: PAIDOS.
- PRZEWORSKI, A. (1995). *DEMOCRACIA Y MERCADO*. AKAL.
- RABASA, E. E., & REYES, R. (1917). *LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO: LA CONSTITUCIÓN Y LA DICTADURA*. MÉXICO: AMÉRICA.
- RICARDO, D. (1985). *PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN*. BARCELONA: AYUSO.
- SCHUMPETER, J. (1999). DOS CONCEPTOS DE DEMOCRACIA. EN Q. ANTHONY, *FILOSOFÍA POLÍTICA*. MÉXICO: FCE.
- SILVA-HERZOG, J. (S.F.). *INE.MX*. RECUPERADO EL 25 DE 06 DE 2014, DE HTTP://WWW.INE.MX/DOCUMENTOS/DECEYEC/ESFERAS_DE_LA_DEMOCRACIA.HTM#N8
- SMITH, A. (1958). *INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES*. MÉXICO: FCE.
- STIGLITZ, J. (2008). *MACROECONOMIA*. MÉXICO: ARIEL.
- WOLDENBERG, S. &. (201). *PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA*. MÉXICO: INSTITUTO FEDERAL EL ECTORAL.